



CLASE 8.^a



ON6457930

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Notas 1 a 4)
 (En Miles de Euros)

ACTIVO	31.12.2024	31.12.2023 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31.12.2024	31.12.2023 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	1.680.715	1.691.552	PATRIMONIO NETO	1.571.447	1.529.125
Inmovilizado material (Nota 5)	855	825	Fondos Propios (Nota 8)	36.000	36.000
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	1.670.676	1.685.372	Prima de emisión (Nota 8.1)	1.533	1.533
Instrumentos de patrimonio (Nota 7.3)	1.670.676	1.685.372	Diferencias por ajuste del capital a euros (Nota 8.3)	61	61
Reservas	978	984	Reservas (Nota 6.4)	1.336.545	1.359.258
Legal y estatutarias	160	162	Legal y estatutarias	7.212	7.212
Otros	127	182	Otras reservas	1.329.333	1.352.046
Instrumentos de patrimonio (Nota 7.3)	692	822	Resultado del ejercicio	197.308	132.273
Otros activos financieros (Nota 7.2.1)	8.205	4.371	Dividendo a cuenta (a deducir)	-	-
Activos por impuesto diferido (Nota 11.6)	-	-			
ACTIVO CORRIENTE	371.815	317.490	PASIVO NO CORRIENTE	374.676	374.711
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 12.2)	365.231	364.534
Créditos a empresas	-	-	Provisiones a largo plazo (Nota 9)	9.172	9.870
	-	-	Deudas a largo plazo (Nota 10.1)	273	307
	-	-	Pasivos por impuesto diferido	-	-
	-	-			
	-	-	PASIVO CORRIENTE	106.407	105.206
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	114.274	121.672	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 12.2)	86.085	83.278
Empresas del grupo y asociadas (Nota 12.2)	32.900	49.217	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar corto plazo	20.322	11.928
Deudores varios (Nota 7.2.2)	555	153	Acreeedores (Nota 10.1)	76	85
Activos por impuesto corriente (Nota 11.1)	80.819	72.263	Acreeedores varios (Nota 10.1)	19.727	11.091
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 11.1)	-	39	Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 11.1)	517	752
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 6)	257.541	195.818	Pasivos por impuesto corriente	-	-
TOTAL ACTIVO	2.052.530	2.009.042	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.052.530	2.009.042

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2024.

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Notas 1 a 4)

(En Miles de Euros)

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
OPERACIONES CONTINUADAS:		
Importe Neto de la Cifra de Negocios-		
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio-		
En empresas del grupo y asociadas (Nota 13.1)	229.689	160.066
En terceros	-	-
Prestaciones de servicio (Nota 13.1)	8.375	7.255
Otros ingresos de explotación-		
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	-	-
Gastos de personal-		
Sueldos, salarios y asimilados (Nota 13.2)	(13.948)	(13.951)
Cargas sociales (Nota 13.2)	(7.806)	(7.630)
Otros gastos de explotación-		
Servicios exteriores	(13.890)	(13.622)
Tributos	690	477
Otros gastos de gestión corriente	(10.000)	(5.681)
Amortización del inmovilizado (Nota 5)	(172)	(175)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado-		
Resultados por enajenaciones y otros	3	-
Resultado de explotación	192.941	126.739
Ingresos financieros-		
De valores negociables y otros instrumentos financieros-		
En terceros	4.125	3.961
Gastos financieros-		
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	(16.920)	(14.534)
Por deudas con terceros (Nota 6)	(10)	(10)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Deterioros y pérdidas	-	-
Resultado por enajenaciones	5.315	2
Resultado financiero	(7.490)	(10.581)
Resultado antes de impuestos	185.451	116.158
Impuestos sobre beneficios	11.857	16.115
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	197.308	132.273
OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	-	-
Resultado del ejercicio	197.308	132.273

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2024.



CLASE 8.^a

88116



0N6457931

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Notas 1 a 4)

(En Miles de Euros)

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (I)	197.308	132.273
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:		
Por valoración de instrumentos financieros-		
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos/gastos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	8	3
Efecto impositivo	(2)	(1)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (II)	6	2
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:		
Por valoración de instrumentos financieros-		
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos/gastos	-	-
Efecto impositivo	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (III)	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)	197.314	132.275

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2024.

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Notas 1 a 4)
(En Miles de Euros)

	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Resultado del Ejercicio	Dividendo a Cuenta	Total
Saldo final del ejercicio 2022 (*)	36.000	1.533	1.351.849	124.104	-	1.523.486
Ajustes por cambios de criterio 2021	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2022	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2023 (*)	36.000	1.533	1.351.849	124.104	-	1.523.486
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	2	132.273	-	132.275
Operaciones con accionistas:	-	-	65.196	(65.196)	-	-
Distribución Resultado Ejercicio 2021	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
Conversiones de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	(67.728)	(68.908)	-	(126.636)
Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-
Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Saldo final del ejercicio 2023	36.000	1.533	1.359.319	132.273	-	1.529.125
Ajustes por errores 2023	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2024 (*)	36.000	1.533	1.359.319	132.273	-	1.529.125
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	6	197.308	-	197.314
Operaciones con accionistas:	-	-	67.473	(67.473)	-	-
Distribución Resultado Ejercicio 2023	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
Conversiones de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos (Nota 3)	-	-	(72.792)	(64.800)	-	(137.592)
Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-
Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	(17.400)	-	-	(17.400)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Saldo final del ejercicio 2024	36.000	1.533	1.336.606	197.308	-	1.571.447

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Las Notas 1 a 14 describen en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2024.



CLASE 8.^a

RESULTADO



0N6457932

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Notas 1 a 4)
(En Miles de Euros)

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación (I):	202.250	136.837
Resultado del ejercicio antes de impuestos	185.451	116.158
Ajustes al resultado-	7.659	10.756
Amortización del inmovilizado	172	175
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
Variación de provisiones	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	(3)	(2)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	(5.315)	-
Ingresos financieros	(4.125)	(3.961)
Gastos financieros	16.930	14.544
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Otros ingresos y gastos	-	-
Cambios en el capital corriente-	3.558	4.704
Deudores y otras cuentas a cobrar	(801)	2.168
Otros activos corrientes	-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	8.193	4.118
Otros pasivos corrientes	-	-
Otros activos y pasivos no corrientes	(3.834)	(1.582)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-	5.682	5.219
Pagos de intereses	(16.232)	(10)
Cobros de dividendos	-	-
Cobros de intereses	4.125	3.961
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	12.910	1.642
Otros cobros (pagos)	4.779	(374)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión (II)	(2.901)	(444.368)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN:	-	-
Pagos por inversiones-	(3.328)	(444.516)
Empresas del grupo y asociadas	(3.000)	(444.318)
Inmovilizado material	(328)	(198)
Otros activos financieros	-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Otros activos	-	-
Cobros por desinversiones-	427	148
Empresas del grupo y asociadas	296	-
Inmovilizado material	126	30
Otros activos financieros	5	118
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Otros activos	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación (III)	(137.626)	223.364
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio-	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-	(34)	350.000
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito	-	-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	350.000
Emisión de otras deudas	(34)	-
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables	-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Devolución y amortización de otras deudas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio-	(137.592)	(126.636)
Dividendos	(137.592)	(126.636)
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (IV)	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)	61.723	(84.167)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	195.818	279.985
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	257.541	195.818

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2024.

Grupo Catalana Occidente, Sociedad Anónima

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024

1. Actividad de la Empresa

Grupo Catalana Occidente, Sociedad Anónima (en adelante la Sociedad), fue constituida con duración indefinida el 18 de julio de 1864 con la denominación "La Catalana, Sociedad de Seguros contra Incendios a Prima Fija", pasando a denominarse en 1988 Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, y cambiando esta denominación por la actual en el ejercicio 2001, como consecuencia del cese en la actividad aseguradora y cambio de objeto social tras la cesión el 2 de octubre de ese año de todo su negocio asegurador y reasegurador a la sociedad dependiente Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros (anteriormente denominada Multinacional Aseguradora, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros), mediante una aportación no dineraria de rama de actividad que comprendía la totalidad de los activos y pasivos afectos al negocio cedido y todo su personal.

Su objeto social consiste en la compra, suscripción, tenencia, administración, permuta y enajenación de toda clase de valores mobiliarios y participaciones, nacionales y extranjeros, por cuenta propia y sin actividad de intermediación, con la finalidad de dirigir, administrar y gestionar dichos valores y participaciones. La Sociedad realiza dichas actividades, especialmente en relación a valores mobiliarios de entidades dedicadas a la práctica de actividades y operaciones de seguros y reaseguros, y demás operaciones sometidas a la normativa de ordenación del seguro privado, previo el cumplimiento de los preceptivos requisitos legales. La Sociedad no ejerce directamente la actividad aseguradora, que realizan las entidades participadas, siempre que hayan obtenido y conserven la correspondiente autorización administrativa.

La Sociedad dirige y gestiona su participación en el capital social de otras entidades mediante la correspondiente organización de medios personales y materiales. Cuando la participación en el capital de estas entidades así lo permite, la Sociedad ejerce la dirección y el control de estas, mediante la pertenencia a sus órganos de administración social, o a través de la prestación de servicios de gestión y administración de dichas entidades.

El domicilio social radica en Calle Méndez Álvaro 31, Madrid.

La totalidad de las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo). La valoración bursátil al 31 de diciembre de 2024 era de 35,90 Euros por acción.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

En referencia a la información sobre sostenibilidad definida en el proyecto de Ley de transposición de la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2022, sobre Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés); que no ha sido aprobado antes del 31 de diciembre de 2024, así como a la información no financiera y sobre diversidad requerida por los artículos 44 y 49 del Código de Comercio y artículos 253 y 262 de la Ley de



CLASE 8.ª

0,03 EUROS



ON6457933

Sociedades de Capital (en la redacción introducida por la Ley 11/2018), esta información se integra en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo Catalana Occidente, S.A, haciéndose constar, en cumplimiento de lo dispuesto en los citados artículos, que la sociedad dominante es Grupo Catalana Occidente, S.A. (N.I.F. A08168064) cuyas cuentas, junto con el informe de gestión consolidado, deben quedar depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Operaciones societarias realizadas en el ejercicio

Fusión de las entidades de negocio tradicional

En fecha 27 de abril de 2023, los órganos de administración de la práctica totalidad de compañías que conformaban el negocio tradicional de Grupo Catalana Occidente (Seguros Catalana Occidente, S.A.U. de Seguros y Reaseguros ('Seguros Catalana Occidente'), Plus Ultra Seguros Generales y Vida, S.A.U. de Seguros y Reaseguros, Bilbao Compañía Anónima de Seguros, Sociedad Unipersonal y GCO Reaseguros, S.A.U.), suscribieron un proyecto común de fusión en virtud del cual se preveía su integración en una sola entidad, mediante la absorción por parte de Seguros Catalana Occidente (modificando su denominación social a Occident GCO, S.A.U. de Seguros y Reaseguros) del resto de sociedades mencionadas, todo ello sujeto a la condición suspensiva de la autorización de la misma por parte del Ministerio de Asuntos Económicos y de Transformación Digital. Dicho proyecto común de fusión fue finalizado en el ejercicio 2023, quedando las compañías de negocio tradicional de Grupo Catalana Occidente unificadas bajo la sociedad Occident GCO, S.A.U. de Seguros y Reaseguros a cierre del ejercicio anterior.

A lo largo del ejercicio 2024 y como continuación de la reestructuración del negocio tradicional de Occident GCO, S.A.U. de Seguros y Reaseguros, en fecha 25 de abril de 2024, los órganos de administración de las dos compañías que conforman el negocio tradicional del Grupo suscribieron un proyecto común de fusión, en virtud del cual se preveía la integración en una sola entidad, mediante la absorción de Nortehispana de Seguros y Reaseguros, S.A.U. por parte de Occident GCO, S.A.U. de Seguros y Reaseguros, todo ello sujeto a la condición suspensiva de la autorización de la misma por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores y Transformación Digital.

Una vez depositado el proyecto de fusión, los accionistas únicos de Occident GCO, S.A.U. de Seguros y Reaseguros y Nortehispana de Seguros y Reaseguros, S.A.U. tomaron en fecha 30 de mayo de 2024 las correspondientes decisiones de fusión, procediéndose a publicar en fecha 6 de junio de 2024 los anuncios de fusión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Asimismo, el pasado 13 de junio de 2024 se presentó a la Dirección General de Seguros y fondos de Pensiones ('DGSFP') el expediente de solicitud de autorización de la fusión para poder cumplir con la citada condición suspensiva.

El 29 de diciembre de 2024, se otorgó escritura de fusión, en virtud de la cual Occident GCO, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros (en adelante, la "Sociedad Absorbente") absorbió a la sociedad Nortehispana de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (en adelante, la "Sociedad Absorbida"), entidad que operaba en el sector asegurador y en el mismo ámbito territorial, fusionándose con el fin de aprovechar las sinergias, a través de la racionalización de los procedimientos de gestión y control administrativos, evitando dispersiones ineficaces en los mismos y duplicidades en los gastos generales, elevando la rentabilidad mediante el ahorro y, en definitiva, reduciendo la complejidad administrativa y de gestión, si bien los efectos contables de la fusión se aplicaron con carácter retroactivo a 1 de enero de 2024. La citada operación de fusión se acogió al régimen de neutralidad fiscal establecido en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, "LIS"), para lo cual, y de acuerdo con dicha norma, se efectuó la preceptiva comunicación a la Administración Tributaria competente.

Aportación no dineraria a Mémora Servicios Funerarios, S.L.U.

De acuerdo a los requisitos estatutarios para la transmisión de las participaciones de Asistea Servicios Integrales, S.L.U., en fecha 16 de diciembre de 2024, se amplió el capital social de Mémora Servicios Funerarios, S.L.U. mediante la aportación de 2.577.130 participaciones sociales de Asistea Servicios Integrales, S.L.U.. El traspaso ha generado un aumento en el capital de Mémora Servicios Funerarios, S.L. de 36.200 euros a 13.106.200 euros, aumento correspondiente a la emisión de 13.070.000 nuevas participaciones con 1 euro de valor nominal cada una de ellas y una prima de asunción correspondiente de 9 euros por participación social, 13.070 y 117.630 miles de euros, respectivamente. El aumento de capital acordado fue asumido y desembolsado íntegramente, así como la prima de asunción, por el socio único de la sociedad Grupo Catalana Occidente, S.A.

El importe total a desembolsar por Grupo Catalana Occidente, S.A. en concepto de capital y prima de asunción asciende a 130.700 miles de euros.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a. Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales.
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los administradores de la Sociedad el 27 de febrero de 2025, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2024.

En las presentes cuentas anuales se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo con el concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del Real Decreto 1/2021.



CLASE 8.^a



0N6457934

Los Administradores de la Sociedad, cuya actividad incluye la actuación como sociedad holding (véase Nota 1), han tenido en cuenta, en la presentación de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, la respuesta del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas a la consulta publicada en el BOICAC nº 79 (publicada el 28 de julio de 2009) relativa a la clasificación contable en cuentas individuales de los ingresos y gastos de una sociedad holding y sobre la determinación de la cifra de negocios de esta categoría de entidades.

Según la mencionada consulta todos los ingresos que obtenga una sociedad fruto de su actividad 'financiera', siempre que dicha actividad se considere como ordinaria, formarán parte del concepto 'Importe neto de la cifra de negocios'. En consecuencia, tanto los dividendos como los beneficios obtenidos por la enajenación de las participaciones, baja en cuentas o variación del valor razonable, constituyen de acuerdo con lo indicado, el 'Importe neto de la cifra de negocios'.

De acuerdo con las indicaciones del ICAC, en la rúbrica 'Resultado financiero' se mantienen los ingresos y gastos financieros incurridos en el ejercicio.

Estas cuentas anuales se han preparado por obligación legal y no recogen el efecto de la consolidación de las participaciones en Sociedades del Grupo incluidas en el epígrafe de 'Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo' (véase Nota 7.3).

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deben presentar sus cuentas consolidadas de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2005, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera que hayan sido convalidadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

En España, la obligación de presentar cuentas anuales consolidadas bajo las NIIF-UE fue asimismo regulada en la disposición final undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social (BOE de 31 de diciembre).

De acuerdo con las anteriores obligaciones, la Sociedad ha formulado sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024, que presenta separadamente, de acuerdo con las NIIF-UE. Tomando en consideración el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas, el patrimonio neto consolidado del Grupo asciende a 6.288.918 miles de euros, el resultado consolidado del ejercicio asciende a 697.478 miles de euros y el volumen de activos y de ingresos por servicios de seguro ascienden a 19.245.415 y 4.918.293 miles de euros, respectivamente. A continuación, se expone en los cuadros siguientes el detalle de dichas cuentas anuales consolidadas:

Balance consolidado bajo NIIF-UE a 31 de diciembre de 2024 y 2023 (importes en miles de euros)

Activo	31.12.2024	31.12.2023	Pasivo y Patrimonio Neto	31.12.2024	31.12.2023
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.426.708	1.373.741	Pasivos financieros a coste amortizado	1.313.782	1.128.648
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	2.026.751	1.737.696	Pasivos por contratos de seguro	10.504.320	9.839.514
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	10.096.233	9.175.697	Pasivos por contratos de reaseguro	5.085	755
Activos financieros a coste amortizado	975.747	855.970	Provisiones no técnicas	175.596	245.228
Activos por contratos de seguro	161.616	122.619	Pasivos fiscales	855.102	670.666
Activos por contratos de reaseguro	798.783	780.049	Otros pasivos	102.612	118.023
Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	1.432.884	1.242.907	Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta	-	-
Inmovilizado intangible	1.596.443	1.591.364	Patrimonio atribuido a la sociedad dominante	5.750.771	5.103.125
Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación	124.975	119.076	Intereses minoritarios	538.147	513.164
Activos fiscales	486.488	448.314			
Otros activos	118.787	171.690			
Activos mantenidos para la venta	-	-			
Total Activo	19.245.415	17.619.123	Total Pasivo y Patrimonio Neto	19.245.415	17.619.123



CLASE 8.^a



ON6457935

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas bajo NIIF-UE del ejercicio 2024 y 2023 (importes en miles de euros):

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Ingresos del servicio de seguro	4.918.293	4.768.400
Gastos del servicio de seguro	(3.971.789)	(3.775.632)
Resultado asociado a los contratos de seguro emitidos:	946.504	992.768
Gastos de reaseguro	(644.076)	(656.761)
Ingresos por recuperaciones de reaseguro	410.059	370.086
Resultado asociado a los contratos de reaseguro mantenidos:	(234.017)	(286.675)
Resultado neto de inversiones	509.918	411.840
Ingresos o gastos financieros de seguros	(348.226)	(308.910)
Otros ingresos	543.130	491.952
Otros gastos	(494.621)	(462.574)
Impuesto sobre beneficios	(225.210)	(197.603)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas y/o mantenidas para la venta neto de impuestos	-	4.314
Resultado del ejercicio:	697.478	645.112
Resultado atribuido a socios externos	61.029	64.514
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	636.449	580.598

2.3 Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración generalmente aceptados, descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en la elaboración de las cuentas anuales adjuntas.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Las principales hipótesis de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, que podrían tener un efecto significativo sobre las cuentas anuales en el próximo ejercicio, han sido:

- Las hipótesis actuariales para el cálculo de los pasivos y compromisos por pensiones, además de las hipótesis consideradas en otras provisiones no técnicas de carácter laboral (véase Nota 4.6 y 9)

- Las pérdidas por deterioro en participaciones en empresas del Grupo (véase Nota 4.2.1)

2.5 Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7 Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

3. Distribución del resultado

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2024 que el Consejo de Administración de la Sociedad someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Distribución	Miles de euros
A reservas voluntarias	126.028
A dividendos	71.280
Beneficio neto del ejercicio	197.308

Previamente, el Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo uso de las delegaciones de la Junta General de Accionistas de la Sociedad de fecha 27 de abril de 2023 y 25 de abril de 2024, según corresponda, acordó repartir sendos dividendos extraordinarios con cargo de reservas voluntarias de libre disposición de la Sociedad, en sus reuniones celebradas el 25 de enero de 2024, el 27 de junio de 2024 y el 26 de septiembre de 2024, acordando abonar a los accionistas 0,1926 euros, en la primera de ellas, y 0,2070 por acción en las dos últimas, en cada una de las distribuciones, lo que supone un importe total de 72.792 Miles de euros. Dichos dividendos se hicieron efectivos, actuando como entidad pagadora Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., en fechas de 7 de febrero de 2024, 10 de julio de 2024 y 9 de octubre de 2024, respectivamente, disponiendo la Sociedad, en tales fechas, de liquidez suficiente, atendiendo a los requisitos legales previstos en el artículo 273 a 276 de la Ley de Sociedades de Capital.

El Consejo de Administración tiene previsto proponer a la Junta General de Accionistas el reparto de un dividendo con cargo a los resultados del ejercicio 2024 de 0,5940 euros por acción, por un importe total de 71.280 miles de euros que será satisfecho en el mes de mayo de 2025.

A continuación, se detallan los diferentes importes abonados a los accionistas en concepto de dividendos durante el ejercicio 2024:



CLASE 8.^a

6118



0N6457936

Fecha de pago	Tipo de dividendo	Por acción en Euros	Total en Miles de euros
Febrero 2024	Dividendo a cargo de reservas	0,1926	23.112
Mayo 2024	Complementario de resultados 2023	0,5400	64.800
Julio 2024	Dividendo a cargo de reservas	0,2070	24.840
Octubre 2024	Dividendo a cargo de reservas	0,2070	24.840
	Totales	1,1466	137.592

Por último, la propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2023 aprobada por la Junta General de Accionistas con fecha 25 de abril de 2024, así como el reparto de dividendos realizado en el ejercicio 2023, fue la siguiente:

Distribución	Miles de euros
A reservas voluntarias	67.473
A dividendos	64.800
Beneficio neto del ejercicio	132.273

4. Normas de registro y valoración

Conforme a lo indicado en la Nota 2, la Compañía ha aplicado las políticas contables de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad en vigor (Real Decreto 1/2021), así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales. En este sentido, se detallan a continuación únicamente aquellas políticas que son específicas de la actividad de Sociedad y aquellas consideradas significativas atendiendo a la naturaleza de sus actividades.

4.1 *Inmovilizado material*

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de Amortización
Mobiliario	10%
Instalaciones técnicas	10%
Equipos para procesos de información	25%
Elementos de transporte	14%

Para aquellos inmobilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

Al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables de los activos, efectuándose las correcciones valorativas que procedan si son inferiores a los respectivos valores en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor de uso.

4.2 Instrumentos financieros

4.2.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- i) Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
 - ii) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.
- b. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando que no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.



CLASE 8.^a



ON6457937

- c. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas de participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

- d. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos financieros incluidos en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto se registrarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las inversiones clasificadas en la categoría c) anterior se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los

flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. En todo caso, para los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el patrimonio neto se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. El registro del deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para los instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo para los que se dispone de un fondo de comercio asociado significativo, la Dirección del Grupo analiza y evalúa las estimaciones y proyecciones disponibles de las diferentes sociedades, determinando si las previsiones de ingresos y de flujos de efectivo atribuibles al Grupo de estas sociedades soportan el valor de la participación en dichas sociedades.

En el caso del valor recuperable de la participación en Atradius N.V., la proyección de flujos de caja se ha realizado para un período de 10 años, de forma que permita al modelo recoger un ciclo económico completo. Este periodo ampliado es necesario para poder incrementar el grado de fiabilidad de las proyecciones, dada la estrecha relación que existe entre la fase del ciclo económico y la evolución de los flujos derivados del negocio del seguro de crédito. Los tres primeros años se basan en presupuestos financieros y/o en previsiones. Los años restantes se estiman usando ratios y tasas de crecimiento normalizados. Para la construcción de las hipótesis y asunciones utilizadas, tales como la tasa de descuento y la tasa de crecimiento, así como la metodología utilizada en el cálculo del valor recuperable de la participada, la dirección ha contado con la involucración de un experto independiente.

Para la determinación del valor terminal, la metodología se ha basado en la fórmula de renta a perpetuidad del dividendo distribuible normalizado, habiendo sido contrastada dicha metodología de cálculo con otras similares y generalmente aceptadas como Gordon-Shapiro y resultando en diferencias no significativas.

En cuanto al cálculo de la renta perpetua del dividendo distribuible normalizado, se asume que el dividendo del último año de proyección se incrementa de acuerdo con la tasa de crecimiento a perpetuidad ("g"). Por lo que respecta al modelo Gordon-Shapiro, el flujo normalizado se ha calculado ajustando el flujo libre del último año proyectado por la Dirección, asumiendo un incremento de los ingresos de acuerdo con la tasa de crecimiento a perpetuidad y un margen EBITDA normalizado acorde con la evolución de la Unidad Generadora de Efectivo en cuestión.

La tasa de descuento aplicada en el ejercicio, para la actualización de las proyecciones de flujos de efectivo obtenidas a partir de la proyección de ingresos y gastos, se ha estimado considerando el tipo libre de riesgo del país, márgenes de seguridad y una beta que considera los riesgos específicos del sector y de los activos.

Las hipótesis y asunciones previamente descritas han sido de un 9,5% (9,5% en 2023), una tasa de crecimiento a perpetuidad del 1% (1% en 2023) y el exceso de capital disponible sobre su



CLASE 8.^a



ON6457938

Capital Requerido por Solvencia II en un 175% para Atradius N.V. y un 150% para las unidades situadas en España.

De forma complementaria al escenario de valoración central, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis del modelo y realizado un análisis de sensibilidad. Algunos de los principales impactos relativos en el valor en uso derivado de este análisis es el siguiente:

Tasa de descuento		Tasa de crecimiento a perpetuidad		Ratio combinado		Ratio de solvencia	
+50pb	- 50pb	+50pb	- 50pb	+50pb	-50pb	+1.000pb	-1.000pb
-4,30%	4,9%	2,50%	-2,30%	-2,20%	2,20%	-5,0%	5,0%

A 31 de diciembre de 2024 ningún análisis de sensibilidad mencionado anteriormente supondría que el importe en libros de las unidades excediera su valor recuperable.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 ningún cambio razonablemente posible en las tasas de descuento y en las hipótesis clave de la proyección de ingresos y gastos supondría que el importe en libros de las unidades excediera su valor recuperable.

Las hipótesis clave sobre la cual la Dirección del Grupo ha basado las proyecciones de resultados para determinar el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de las inversiones, de acuerdo con los períodos cubiertos por los presupuestos o previsiones más recientes, son las siguientes:

- Ingresos por primas: se proyecta un incremento anual en función de las previsiones de negocio de cada compañía para los próximos años.
- Siniestralidad: el coeficiente de siniestralidad sobre primas se proyecta en función de las previsiones de negocio de cada compañía para los próximos años.
- Gastos de explotación: mantenimiento de los ratios sobre primas actuales.
- Resultado financiero: en función de las previsiones de la compañía para los próximos años y relacionados con su cartera actual de activos y expectativas de reinversión.
- Capital disponible: en las proyecciones para obtener los flujos y por tanto distribuibles, se ha tenido en cuenta la retención de flujos necesaria para obtener un exceso de capital disponible sobre su Capital Requerido por Solvencia II de acuerdo a la política de Grupo.

En todos los casos, el enfoque utilizado para determinar los valores asignados a las hipótesis claves refleja la experiencia pasada y son uniformes con las fuentes de información externas disponibles en el momento de realización de las mismas.

La valoración de Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, S.L. viene determinada por la valoración de Atradius, ya que ostenta un 64,23% de dicha sociedad.

En relación al test de deterioro de Mémora Servicios Funerarios, S.L.U., el enfoque de valoración utilizado es el de valoración actual de los flujos futuros estimados. El plan de negocio cubre el periodo 2025-2027 y para la estimación del valor terminal se ha considerado una mejora progresiva del margen EBITDA para el negocio proyectado en el plan de negocio sobre la base de mejoras por eficiencias internas.

La tasa de crecimiento se ha fundamentado en la evolución del IPC y el crecimiento esperado nacional de las defunciones. Se han contrastado, siempre que ha sido posible, la tasa de descuento y crecimiento a perpetuidad utilizadas en la valoración de compañías comparables en negocio, dimensión y localización geográfica, de modo que los valores obtenidos sean cercanos en media a aquellos empleados en las compañías que resultan asimilables a ésta.

Para la estimación del valor terminal, se ha estimado en base a la fórmula de Gordon- Shapiro. En cuanto al cálculo de la renta perpetua del dividendo distribible normalizado, se asume que el dividendo del último año de proyección se incrementa de acuerdo con la tasa de crecimiento a perpetuidad ("g"). Por lo que respecta al modelo Gordon- Shapiro, el flujo normalizado se ha calculado ajustando el flujo libre del último año proyectado por la Dirección, asumiendo un incremento de los ingresos de acuerdo con la tasa de crecimiento a perpetuidad y un margen EBITDA normalizado acorde con la evolución de la UGE en cuestión.

La tasa de descuento utilizada en la valoración es del 6,8% (6,6% en 2023) y la tasa a crecimiento del beneficio a perpetuidad es del 2,4% (2,6% en 2023). En ninguno de los escenarios de sensibilidad realizados, aplicando una tasa de 50 p.b inferiores a las anteriormente relacionadas se produce ningún deterioro en el valor de la participación.

En el caso de que se produzca una pérdida por deterioro del valor un activo financiero, ésta se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se manifiesta.

De forma complementaria al escenario de valoración central, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis del modelo y realizado un análisis de sensibilidad sobre cada UGE. Los impactos relativos en el valor en uso derivado de este análisis es el siguiente:

Tasa de descuento		Tasa de crecimiento a perpetuidad		Ratio de solvencia	
+50pb	- 50pb	+50pb	- 50pb	+50pb	-50pb
-13,4%	16,9%	16,5%	-13,1%	3,5%	-3,5%

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han tenido que registrar pérdidas por deterioro de valor. De acuerdo con las estimaciones, proyecciones e informes de expertos independientes de los que disponen los Administradores y la Dirección de la sociedad dominante, las previsiones de ingresos y flujos de efectivo atribuible al Grupo de estas sociedades considerada como unidad generadora de efectivo soporta el valor de los activos netos registrados.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos



CLASE 8.^a



ON6457939

financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

4.2.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

- b. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias descritos en el apartado anterior.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.2.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

4.3 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

Los activos y pasivos no monetarios cuyo criterio de valoración sea el valor razonable y estén denominados en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha en que se ha determinado el valor razonable. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan a

patrimonio neto o a pérdidas y ganancias siguiendo los mismos criterios que el registro de las variaciones en el valor razonable, según se indica en la Nota 4.2 de Instrumentos financieros.

La Sociedad no tiene posiciones en divisas.

4.4 Impuesto sobre Beneficios

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura.

Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Sociedad ha aplicado la excepción obligatoria a reconocer y revelar información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con el impuesto a las ganancias de Pilar Dos.

4.5 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.



CLASE 8.^a



ON6457940

Los ingresos ordinarios procedentes de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los servicios comprometidos.

Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario solo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.

Los ingresos derivados de compromisos que se ejecutan en un momento determinado se registran en esa fecha, contabilizando como existencias los costes incurridos hasta ese momento en la prestación de los servicios.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de «distribución de beneficios» y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del Grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Las primas de asistencia a la junta general y los gastos necesarios para su celebración se contabilizan en la fecha en que se incurren en la partida «Otros gastos de explotación» dado que el importe de las mismas tiene un carácter puramente compensatorio.

Tal y como se indica en la Nota 2.2, la Sociedad ha tenido en cuenta su actuación como sociedad holding de cara a la clasificación contable en cuentas individuales de sus ingresos y gastos, así como en la determinación de su cifra de negocios. De esta forma, tanto los dividendos como los beneficios derivados de la enajenación de participaciones, baja en cuentas o variación del valor razonable, constituyen el "Importe neto de la cifra de negocios" (Nota 13.1).

4.6 Provisiones y contingencias

Los administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a. Provisiones: Las provisiones a largo plazo recogen, fundamentalmente, las deudas por los pagos asumidos por la Sociedad en función de los importes estimados para hacer frente a responsabilidades, probables o ciertas, tales como reestructuraciones, regularizaciones pendientes de pago al personal, así como otras obligaciones.

- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.7 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

4.8 Compromisos por pensiones

La Sociedad tiene compromisos por pensiones post-empleo clasificados como planes de aportación definida y planes de prestación definida, cubiertos mediante pólizas de seguro y planes de pensiones de empleo. Las otras retribuciones a largo plazo, como son los premios de permanencia, están cubiertos mediante fondos internos.

A fecha 31 de diciembre de 2024, los compromisos de prestación definida de premios de jubilación y compensación adicional se encuentran externalizados mediante pólizas de vida ahorro con la sociedad del Grupo, Occident GCO, S.A.U. de Seguros y Reaseguros.

Para los planes de aportación definida, la Sociedad realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin que exista la obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones de los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.

En los planes de prestación definida, el importe de las prestaciones depende de uno o varios factores, como pueden ser la edad, los años de servicio y la retribución. La Sociedad realiza las contribuciones necesarias a una entidad separada, pero a diferencia de los planes de aportación definida, mantiene una obligación legal o implícita de realizar nuevas contribuciones si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones de los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.

El plan de prestación definida vigente en la Sociedad consiste en seguro de vida vitalicio y hasta los 70 años, premio de jubilación y una compensación absorbible adicional en el momento de la



CLASE 8.^a



ON6457941

jubilación. La cuantía y colectivo que tiene derecho al compromiso del seguro de vida vitalicio está totalmente determinado. Gran parte de estos compromisos se encuentran íntegramente asegurados en una entidad separada dentro del Grupo y su cobertura no genera primas adicionales para la sociedad. La dirección de la sociedad ha contratado a un experto independiente para la valoración de dichos compromisos por pensiones externalizados (véase Nota 9).

El valor actual de estas obligaciones se ha determinado considerando unas tablas de mortalidad actualizadas (PASEM 2020 Rel 1er Orden) y unas tablas de supervivencia (PER2020 Col 1er Orden), una tasa anual de crecimiento salarial (2,00%) y la tasa de descuento considerando como referencia los tipos al 31 de octubre de 2024 (3,32%), correspondientes a títulos de alta calidad crediticia con una duración similar a los pagos esperados de las prestaciones.

4.9 Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.10 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

4.11 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

5. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2024 y 2023, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes:

Ejercicio 2024

Inmovilizado material	Miles de euros
	Elementos de transporte
Coste:	
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1.340
Adiciones activadas	328
Trasposos	-
Retiros	(381)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1.287
Amortización acumulada:	
Saldos al 31 de diciembre de 2023	(515)
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	(172)
Retiros	255
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(432)
Correcciones por deterioro del valor:	
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-
Dotaciones netas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Retiros	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	-
Valor Neto Contable:	
Al 31 de diciembre de 2023	825
Al 31 de diciembre de 2024	855



CLASE 8.^a



ON6457942

Ejercicio 2023

Inmovilizado material	Miles de euros
	Elementos de transporte
Coste:	
Saldos al 31 de diciembre de 2022	1.289
Adiciones activadas	198
Trasposos	-
Retiros	(147)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1.340
Amortización acumulada:	
Saldos al 31 de diciembre de 2022	(457)
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	(175)
Retiros	117
Saldos al 31 de diciembre de 2023	(515)
Correcciones por deterioro del valor:	
Saldos al 31 de diciembre de 2022	-
Dotaciones netas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Retiros	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-
Valor Neto Contable:	
Al 31 de diciembre de 2022	832
Al 31 de diciembre de 2023	825

Durante el ejercicio 2024 y 2023 no se han registrado pérdidas por deterioro de valor en el epígrafe de inmovilizado material.

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad enajenó elementos del inmovilizado material por un importe neto de 126 miles de euros (30 miles de euros en el ejercicio 2023), habiéndose obtenido un beneficio como resultado de dicha venta de 3 miles de euros (2 miles de euros en el ejercicio 2023) que se ha registrado en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de resultados adjunta.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición de este epígrafe del balance adjunto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Miles de euros	
	Saldo a 31.12.2024	Saldo a 31.12.2023
Tesorería	257.541	195.818
Total	257.541	195.818

Al 31 de diciembre de 2024 el saldo de 'Tesorería' corresponde a efectivo de disponibilidad inmediata mantenido en diversas cuentas corrientes bancarias.

Durante el ejercicio 2024 estas cuentas corrientes han devengado ingresos financieros por 4.118 miles de euros (3.955 miles de euros en el ejercicio 2023), y se encuentran registrados bajo el subepígrafe de 'Ingresos Financieros – de valores negociables y otros instrumentos financieros en terceros' de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta).

7. Activos financieros

7.1 Desgloses por categorías de valoración de los activos financieros

El valor en libros de los epígrafes “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” y “Inversiones financieras a largo plazo” se clasifican a efectos de valoración en las siguientes categorías al cierre del ejercicio 2024 y 2023:

Clases Categorías	Miles de euros							
	Instrumentos Financieros a Largo Plazo				Instrumentos Financieros a Corto Plazo			
	Instrumentos de Patrimonio		Créditos Derivados Otros		Créditos Derivados Otros		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos financieros a coste amortizado	-	-	979	984	114.274	121.672	115.253	122.656
Activos financieros a coste	1.670.676	1.685.372	-	-	-	-	1.670.676	1.685.372
	1.670.676	1.685.372	979	984	114.274	121.672	1.785.929	1.808.028

7.2 Activos financieros a coste amortizado

7.2.1 Instrumentos financieros a largo plazo

En este epígrafe se registran préstamos concedidos por la Sociedad a su personal con un saldo a 31 de diciembre de 2024 de 127 miles de euros (162 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2024 se registran acciones cuyo importe asciende 160 miles de euros y derechos de reembolso relativos a retribuciones al personal a largo plazo exigibles a Occident GCO, S.A.U. de Seguros y Reaseguros (entidad aseguradora del Grupo a la cual se han externalizado los compromisos por pensiones de premio de jubilación y compensación adicional), del sistema de prestación definida por importe de 692 miles de euros (véanse notas 9 y 13.2).

Finalmente, a 31 de diciembre de 2024 no se han registrado fianzas constituidas en concepto de arrendamientos.



CLASE 8.^a



ON6457943

7.2.2 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

A continuación, se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Miles Euros	
	Créditos y otros	
	Saldo a 31.12.2024	Saldo a 31.12.2023
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:		
Empresas del grupo y asociadas (Nota 12.2)	32.900	49.217
Deudores varios	555	153
Activos por impuesto corriente (Nota 11.1)	80.819	72.263
Otros créditos con las administraciones públicas (Nota 11.1)	-	39
Total	114.274	121.672

7.2.3 Reclasificaciones

En los ejercicios 2024 y 2023 no se han producido reclasificaciones de activos.

7.2.4 Compensación de activos y pasivos financieros

A cierre de los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad no presenta en el balance activos y pasivos financieros por su importe neto.

7.2.5 Correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito

A cierre de los ejercicios 2024 y 2023 no se han registrado pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

7.2.6 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias

No se han registrado resultados de las distintas categorías de activos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias en los ejercicios 2024 y 2023.

7.2.7 Transferencias de activos financieros

La Sociedad no ha realizado transferencias de activos financieros durante los ejercicios 2024 y 2023.

7.2.8 Otro tipo de información

A cierre de los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad no tiene compromisos de compra o venta de activos financieros ni existen circunstancias de carácter sustantivo que afecte a los activos financieros.

7.3 Activos financieros a coste

7.3.1 Empresas del Grupo, multigrupo y asociadas

El movimiento habido durante el ejercicio 2024 en este epígrafe del balance adjunto ha sido el siguiente:

	Miles de euros				
	Saldo al 31.12.2023	Entradas y traspasos	Salidas y traspasos	Pérdidas por deterioro	Saldo al 31.12.2024
Empresas del grupo:					
Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, S.L.	538.084	-	-	-	538.084
Atradius N.V.	477.832	-	-	-	477.832
Occident GCO, S.A.U. de Seguros y Reaseguros	111.234	-	-	-	111.234
Asistea Servicios Integrales, S.L.U.	106.000	-	(106.000)	-	-
Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A.	11.643	-	-	-	11.643
Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A., S.G.I.I.C.	4.312	-	-	-	4.312
Cosalud Servicios, S.A.	296	-	(296)	-	-
Inversiones Credere S.A. (*)	-	-	-	-	-
Occident Pensiones E.G.F.P., S.A.U. (anteriormente denominada GCO Gestora de Pensiones, E.G.F.P., S.A.U.)	2.500	-	-	-	2.500
Grupo Catalana Occidente, Tecnología y Servicios, A.I.E.	153	-	-	-	153
Taurus Bidco, S.L. (1)	401.305	-	(401.305)	-	-
Mémora Servicios Funerarios, S.L. (1)	13	532.005	(42.100)	-	489.918
GCO Ventures, S.L.U.	32.000	3.000	-	-	35.000
	1.685.372	535.005	(549.701)	-	1.670.676

(*) Inversión deteriorada totalmente.

(1) En fecha 7 de octubre de 2024, se produjo la fusión por absorción entre Mémora Servicios Funerarios, S.L.U. (sociedad absorbente) y Taurus Bidco, S.L. (sociedad absorbida). Posteriormente, en fecha 16 de diciembre de 2024, Grupo Catalana Occidente, S.A. realizó una ampliación del capital de Mémora Servicios Funerarios, S.L.U. mediante la aportación por parte de GCO de 2.577.130 participaciones sociales de Asistea Servicios Integrales, S.L.U., el traspaso ha generado un aumento en el capital de Mémora Servicios Funerarios, S.L.U. de 36.200 euros a 13.106.200 euros, aumento correspondiente a la emisión de 13.070.000 nuevas participaciones con 1 euro de valor nominal cada una de ellas y una prima de asunción correspondiente de 9 euros por participación social, 13.070 y 117.630 miles de euros, respectivamente. El aumento de capital acordado fue asumido y desembolsado íntegramente, por el socio único de la sociedad Grupo Catalana Occidente, S.A. mediante la aportación de las acciones de Asistea Servicios Integrales, S.L.U. El coste total asumido por Grupo Catalana Occidente, S.A. por esta operación ha sido de 489.918 miles de euros, correspondientes al precio final de adquisición del Grupo Mémora por importe de 401.318 euros y la ampliación de capital de 130.700 miles de euros.



CLASE 8.^a



ON6457944

El movimiento habido durante el ejercicio 2023 en este epígrafe del balance adjunto fue el siguiente:

	Miles de euros				
	Saldo al 31.12.2022	Entradas y traspasos	Salidas y traspasos	Pérdidas por deterioro	Saldo al 31.12.2023
Empresas del grupo:					
Grupo Compañía Española de Crédito y Caucción, S.L.	538.084	-	-	-	538.084
Atradius N.V.	477.832	-	-	-	477.832
Occident GCO, S.A.U. de Seguros y Reaseguros (1) (anteriormente denominada Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros)	102.184	9.050	-	-	111.234
GCO Reaseguros, S.A. (1) (absorbida por Occident GCO, S.A.U. de Seguros y Reaseguros)	9.050	(9.050)	-	-	-
Asistea Servicios Integrales, S.L.U. (2)	95.000	11.000	-	-	106.000
Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A.	11.643	-	-	-	11.643
Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A., S.G.I.I.C.	4.312	-	-	-	4.312
Cosalud Servicios, S.A.	296	-	-	-	296
Inversiones Credere S.A. (*)	-	-	-	-	-
Occident Pensiones E.G.F.P., S.A.U. (anteriormente denominada GCO Gestora de Pensiones, E.G.F.P., S.A.U.)	2.500	-	-	-	2.500
Grupo Catalana Occidente, Tecnología y Servicios, A.I.E.	-	-	-	-	-
Taurus Bidco, S.L.	153	-	-	-	153
Mémora Servicios Funerarios, S.L.	-	401.305	-	-	401.305
GCO Ventures, S.L.U.	-	13	-	-	13
	-	32.000	-	-	32.000
	1.241.054	444.318	-	-	1.685.372

(*) Inversión deteriorada totalmente.

(1) En fecha 29 de diciembre de 2023 se ejecutó la fusión y cambio de denominación social de la práctica totalidad de compañías que conforman el negocio tradicional de Grupo Catalana Occidente (Seguros Catalana Occidente, S.A.U. de Seguros y Reaseguros, Plus Ultra Seguros Generales y Vida, S.A.U. de Seguros y Reaseguros, Bilbao Compañía Anónima de Seguros, Sociedad Unipersonal y GCO Reaseguros, S.A.U. mediante la absorción por parte de Seguros Catalana Occidente (modificando su denominación social a Occident GCO, S.A.U. de Seguros y Reaseguros) del resto de sociedades mencionadas.

(2) En fecha 9 de noviembre de 2023 se amplió el capital de Asistea Servicios Integrales, S.L.U. por decisión del socio único de la sociedad. La mencionada ampliación fue por 1.100 miles de euros de capital social con una prima de ascunción de 9.900 miles de euros.

Seguidamente se incluye la última información disponible más significativa relacionada con las empresas del grupo y asociadas al cierre del ejercicio 2024:

Cifras en miles de euros

Sociedad	Actividad	% Derechos de voto			Información financiera resumida					
		Directo	Indirecto	Total	Total Activo	Capital Social	Reservas Patrimoniales	Resultado ejercicio neto de dividendo	Otro resultado global acumulado	Ingresos
Occident GCO, S.A.U. de Seguros y Reaseguros Paseo de la Castellana, 4 Madrid	Seguros y reaseguros	100%	-	100%	11.854.098	18.030	907.537	291.186 (1)	723.782	3.044.567
Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, Sociedad Limitada Calle Méndez Álvaro 31, Madrid	Tenedora acciones	73,84%	-	73,84%	645.219	18.000	624.891	1.204 (2)	-	177.907
Atradius N.V. y sociedades dependientes David Ricardostraat, 1 1066 JS Ámsterdam (Holanda)	Seguros de crédito y caución y actividades complementarias de seguros	35,77%	47,43%	83,20%	6.058.671	79.122	2.424.183	369.009	47.942	2.307.492
Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A.U. Méndez Álvaro, 31 Madrid	Inversiones financieras	100%	-	100%	59.968	721	56.095	3.120	-	3.432
Cosalud Servicios, S.A.U. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Intermediación centros sanitarios	-	100%	100%	7.656	3.005	2.526	252	(62)	192
Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos S.A.U., S.G.I.I.C. Méndez Álvaro, 31 Madrid	Inversiones financieras	100%	-	100%	7.655	391	5.640	359 (3)	207	17.543
Occident Pensiones E.G.F.P., S.A.U. (anteriormente denominada GCO Gestora de Pensiones, E.G.F.P., S.A.U.). Calle Méndez Álvaro 31, Madrid	Gestión de fondos de pensiones	100%	-	100%	3.934	2.500	465	290	23	7.047
Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios, A.I.E. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Servicios auxiliares de seguros	0,42%	99,54%	99,96%	100.676	35.826	497	127	-	117.270
GCO Ventures, S.L.U. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Corporate venturing	100%	-	100%	33.239	3.500	29.861	(1.499)	407	336
Mémora Servicios Funerarios, S.L. y sociedades dependientes Paseo Zona Franca (torre Auditori), 111, planta 8ª Barcelona	Negocio funerario	100%	-	100%	779.143	13.106	199.119	15.091	-	266.038



ON6457945

CLASE 8.^a

Cifras en miles de euros

Sociedad (Denominación y domicilio)	Actividad	% Derechos de voto			Información financiera resumida					
		Directo	Indirecto	Total	Total Activo	Capital Social	Reservas Patrimoniales	Resultado ejercicio neto de dividendo	Otro resultado global acumulado	Ingresos
Grupo Catalana Occidente Contact Center, A.I.E. Jesús Serra Santamans, 3 – 4ª planta Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Atención telefónica	-	100%	100%	2.414	600	90	-	-	10.552
Occident GCO Capital, Agencia de Valores, S.A.U. (anteriormente denominada Catalana Occidente Capital, Agencia de Valores, S.A.) Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Agencia de valores	-	100%	100%	3.534	300	2.455	554	(2)	1.664
Prepersa, Peritación de Seguros y Prevención, A.I.E. Jesús Serra Santamans, 1 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Prevención y peritación	-	100%	100%	3.341	60	1.014	338	-	7.721
Occident GCO Mediadores, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A.U. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Agencia de seguros	-	100%	100%	3.182	60	796	367	-	16.238
Occident Inversions, S.A.U. Avinguda Carlemany, 65 Escaldes Engordany (Andorra)	Creación, gestión y explotación de entidades aseguradoras	-	100%	100%	8.063	60	298	-	-	3.817
Calboquer, S.L. Villarroel, 177-179 Barcelona	Orientación Médica, Social, Psicológica, y Jurídica Telefónica	-	100%	100%	413	90	591	(575)	-	40
Occident Hipotecaria, S.A.U., E.F.C. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Crédito hipotecario	-	100%	100%	50.137	8.000	1.529	326	-	2.849
S. Órbita, Sociedad Agencia de Seguros, S.A.U. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Agencia de seguros	-	100%	100%	2.499	1.100	480	7	-	-
Occident Direct, S.L.U. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Tele-marketing	-	100%	100%	805	37	254	42	-	1.527
Norteispana Mediación, Agencia De Seguros S.A.U. Méndez Álvaro, 31 Madrid	Agencia de seguros	-	100%	100%	3.356	60	1.240	633	-	23.374
Hercasol, S.A. SICAV Avenida Diagonal, 399 Barcelona	Inversiones financieras	-	92,10% (*)	92,10% (*)	80.570	57.792	14.413	8.268	-	9.098
Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios S.L.U. Avenida Alcalde Barnils 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Promoción inmobiliaria	-	100%	100%	571.946	174.436	319.769	10.412	41.780	21.431

(*) Para la determinación de este porcentaje de participación se ha tomado en consideración, únicamente, las acciones en circulación. A la vez, en las reservas patrimoniales mostradas anteriormente se ha descontado el valor de las acciones propias en autocartera.

(1) La sociedad ha reconocido un incremento en la reserva de estabilización a cuenta por importe de 19.110 miles de euros.

(2) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 174.870 miles de euros.

(3) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 1.800 miles de euros.

Cifras en miles de euros

Sociedad (Denominación y domicilio)	Actividad	% Derechos de voto			Información financiera resumida					
		Directo	Indirecto	Total	Total Activo	Capital Social	Reservas Patrimoniales	Resultado ejercicio neto de dividendo	Otro resultado global acumulado	Ingresos
Inversiones Credere S.A. Santiago - Chile	Tenedora acciones	49,99%	-	49,99%	-	-	-	-	-	-
Asitur Asistencia. S.A. Avenida Encuartes, 21 Tres Cantos (Madrid)	Asistencia	-	42,86%	42,86%	59.658	2.945	16.430	3.348	-	374.737
Gesiuris Asset Management, S.G.I.I.C., S.A., Cedaceros, 9 Madrid	Sociedad de inversión	-	26,12% (*)	26,12% (*)	11.698	301	7.966	345 (1)	603	10.182
CLAL Credit Insurance Ltd. Tel Aviv - Israel	Seguros de crédito y caución	-	16,64%	16,64%	135.339	3.317	79.971	9.126	4.616	16.889
Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A. Santiago - Chile	Seguros de crédito y caución	-	41,60%	41,60%	159.685	3.172	90.070	13.431	(6.492)	13.645
Credit Guarantee Insurance Corporation of Africa Ltd. Johannesburgo - Sudáfrica	Seguros de crédito y caución	-	20,80%	20,80%	152.609	139	63.578	20.867	1.665	58.537
Serfunle, S.A. Avda. Peregrinos, 14 León	Negocio funerario	-	49%	49%	8.528	2.000	3.676	298	-	5.767
Serveis Funeraris Costa de Barcelona, S.L. Paseo Zona Franca, 111, planta 8ª Barcelona	Negocio funerario	-	50%	50%	42	40	30	3	-	-
Funerarias Gaditanas Asociadas, S.A. Pol.Las Salinas C/Canales, 7 Cádiz	Negocio funerario	-	50%	50%	3.459	1.365	345	380	-	1.214

(*) Para la determinación de este porcentaje de participación se ha tomado en consideración, únicamente, las acciones en circulación. A la vez, en las reservas patrimoniales mostradas anteriormente se ha descontado el valor de las acciones propias en autocartera.

(1) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 500 miles de euros.



CLASE 8.ª

161061



0N6457946

Los fondos propios (Capital social, Reservas patrimoniales y Resultado neto del ejercicio, siendo éste previo a su distribución o aplicación), indicados de las anteriores sociedades, se han obtenido de los últimos cierres del ejercicio 2024, disponibles a la fecha de formulación de cuentas.

Las empresas del grupo son aquellas en que la Sociedad ejerce el control, siendo en general en aquellas en las que dispone de un porcentaje superior al 50%. La Sociedad considera como empresas asociadas consolidables las inversiones en las que posee influencia significativa, lo cual se presume en las que ostenta porcentajes de participación superiores al 20% e inferiores al 50%

A continuación, se relacionan las sociedades del grupo y asociadas cuyas acciones cotizan en un mercado regulado y sus correspondientes valoraciones bursátiles del último trimestre de 2024 y al 31 de diciembre de 2024:

	Valor por acción en Euros	
	Último trimestre de 2024	31 de diciembre de 2024
Hercasol, S.A. SICAV	25,18	24,98

La Sociedad ha efectuado las notificaciones a que se refiere el artículo 155 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital en relación con las sociedades participadas, directa o indirectamente, en más de un 10%.

7.4 Información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros

La información sobre el valor razonable de los activos y pasivos financieros, y los criterios aplicados para su determinación, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

Ejercicio 2024

Información Valor Razonable de Instrumentos Financieros	Miles de euros	Nivel de Jerarquía
	Valor en Libros	
Activos financieros:		
<i>Coste</i>		
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas	1.670.676	3
<i>Coste amortizado</i>		
Inversiones financieras a largo plazo	979	3
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	114.274	3
Pasivos financieros:		
<i>Coste amortizado</i>		
Deudas con empresas del Grupo y asociadas	86.085	3
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	20.322	3

Ejercicio 2023

Información Valor Razonable de Instrumentos Financieros	Miles de euros	Nivel de Jerarquía
	Valor en Libros	
Activos financieros:		
<i>Coste</i>		
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas	1.685.372	3
<i>Coste amortizado</i>		
Inversiones financieras a largo plazo	984	3
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	121.672	3
Pasivos financieros:		
<i>Coste amortizado</i>		
Deudas con empresas del Grupo y asociadas	93.278	3
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11.928	3

Los niveles de jerarquía de valor razonable desglosados en la tabla anterior de determinan atendiendo a las variables utilizadas en su determinación:

- Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables. En relación al valor razonable de los activos y pasivos financieros, se estima que su valor razonable no difiere significativamente de su valor contable.

7.5 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

7.5.1 Riesgo de crédito:

La Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

El rating mínimo para inversiones en renta fija es A- y cualquier inversión por debajo de esta calificación requiere su aprobación expresa por parte de la Dirección General e informar al Consejo de Administración. En caso de que el rating soberano de España se sitúe por debajo de A-, la inversión en bonos gubernamentales emitidos o garantizados por el Estado no requerirá autorización siempre que mantenga el grado de inversión. En este sentido, en la selección de riesgos de crédito, se da prioridad a los de más alta calificación crediticia.



CLASE 8.^a



ON6457947

7.5.2 Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance.

a) Gestión del riesgo de liquidez

Al cierre del ejercicio 2024, los vencimientos previstos para 2025 de los pasivos financieros cuyo importe asciende a 106.407 miles de euros, es inferior a la disponibilidad de fondos, determinada como la suma de: a) el efectivo y equivalentes de efectivo y activos financieros a corto plazo y b) la generación de caja anual prevista para 2025.

7.5.3 Riesgo de mercado y de tipo de interés

a) Riesgo de tipo de interés

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

b) Riesgo de mercado

La tesorería, los depósitos bancarios y la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Por ello, la Sociedad sigue la política de referenciar sus activos a un tipo de interés al menos igual a la remuneración a pagar por sus activos.

8. Patrimonio neto y fondos propios

Al cierre del ejercicio 2024 el capital social de la Sociedad asciende a 36.000 miles de euros, representado por 120 millones de acciones de 0,30 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, formalizadas mediante anotaciones en cuenta, con idénticos derechos políticos y económicos.

Al cierre del ejercicio 2024 los accionistas de la Sociedad con participación igual o superior al 10% del capital suscrito son los siguientes:

	Porcentaje de participación
Inoc, S.A.	36,94%
La Previsión 96, S.A.	25,09%

En fecha 28 de junio de 2021, se otorgó escritura de fusión por absorción de Corporación Catalana Occidente, S.A. (sociedad participada al 100% por Inoc, S.A. y antiguo accionista de la Sociedad, cuyo porcentaje de participación era de 29,40% a 31 de diciembre de 2020) por parte de Inoc, S.A., presentándose en el Registro Mercantil de Madrid el 30 de junio de 2021. Dicha fusión fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 3 de agosto de 2021. Tras la citada fusión, Inoc, S.A. pasó de ostentar directamente de un 7,55% a un 36,94% de la Sociedad.

Adicionalmente, la sociedad Inoc, S.A. posee el 72,25% de La Previsión 96, S.A., ostentando directa e indirectamente el 55,06% de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, y pertenece a un grupo cuya cabecera es CO Sociedad de Gestión y Participación, S.A.

8.1 Prima de emisión

El saldo de este epígrafe el cual asciende a 1.533 miles de euros al cierre del ejercicio, se puede utilizar para ampliar el capital y no existe restricción alguna en cuanto a su disponibilidad.

8.2 Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2024 esta reserva se encontraba completamente constituida con un importe 7.212 miles de euros.

8.3 Diferencias por ajuste del capital a Euros

El saldo de esta reserva la cual asciende a 61 miles de euros, proviene de la reducción de capital efectuada en el ejercicio 2001 como consecuencia de la redenominación del capital social a euros. Su disponibilidad está sujeta a los mismos requisitos que la reserva legal.

8.4 Reservas voluntarias

Su detalle a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Saldo a 31.12.2024	Saldo a 31.12.2023
Reserva voluntaria	1.319.229	1.341.942
Reserva de fusión	9.799	9.799
Otras reservas	305	305
Total	1.329.333	1.352.046

Los saldos de estas reservas al 31 de diciembre de 2024 son de libre disposición. La reserva de fusión tiene su origen en la fusión por absorción de Occidente, Cía. de Seguros y Reaseguros en 1988.

Con fecha 25 de enero de 2024, el 27 de junio de 2024 y el 26 de septiembre de 2024, el Consejo de Administración ha acordado distribuir dividendos con cargo a reservas voluntarias por importe total de 72.792 miles de euros (67.728 miles de euros en el ejercicio 2023).



CLASE 8.^a

6 1 3



ON6457948

9. Provisiones

9.1 Provisiones

El detalle de las provisiones del balance de situación al cierre del ejercicio 2024, así como los principales movimientos registrados durante el ejercicio, son los siguientes:

	Miles de euros					
	Saldo a 31.12.2023	Trasposos	Dotaciones	Aumentos y disminuciones por actualizaciones	Aplicaciones	Saldo a 31.12.2024
Provisión para pensiones y obligaciones similares:						
Premios al personal por antigüedad	263	(3)	28	(4)	(12)	272
Retribuciones a largo plazo al personal	937	(12)	149	125	(369)	830
Provisión para reestructuraciones	8.670	-	-	-	(600)	8.070
Total	9.870	(15)	177	121	(981)	9.172

Premios al personal por antigüedad

Determinados empleados de la Sociedad procedían de la sociedad Occident GCO, S.A.U. de Seguros y Reaseguros (empresa del grupo). Para estos empleados, la Sociedad ha mantenido la antigüedad y las condiciones de los contratos preexistentes, así como las condiciones del convenio colectivo de los empleados de Occident GCO, S.A.U. de Seguros y Reaseguros. Dicho convenio colectivo establece, en su artículo 38, un premio de permanencia por el que los empleados que cumplan 25 años de servicios en la empresa les corresponderá 1,5 mensualidades del sueldo base más el complemento de adaptación individual y el complemento por experiencia correspondiente al mes en que se cumplan los correspondientes aniversarios.

Retribuciones a largo plazo de prestación definida

Asimismo, el plan de prestación definida también incluye un premio de jubilación. El premio de jubilación reconoce el derecho a percibir tres mensualidades de sueldo base más Complemento de Adaptación Individualizado (CAI) y Complemento de Experiencia en el caso de extinguir los empleados su contrato con la Sociedad a partir de los 59 años de edad por motivos distintos al cese voluntario o despido disciplinario, o de jubilarse a la edad ordinaria prevista legalmente o con anterioridad.

Adicionalmente, el plan de prestación definida también incluye un seguro de vida exteriorizado a través de una póliza de seguros de la modalidad Temporal Anual Renovable (TAR) y un compromiso de compensación adicional por la depreciación de la cobertura de vida vitalicia de riesgo prevista en el anterior convenio colectivo de Occident GCO, S.A. (anteriormente denominada Seguros Catalana Occidente, S.A.).

El seguro de vida está exteriorizado mediante pólizas en la modalidad temporal anual renovable contratadas con Occident GCO, S.A.U. de Seguros y Reaseguros para el periodo de actividad y en fondo interno para el periodo post- empleo. El premio de jubilación y la compensación adicional quedan totalmente cubierto mediante dos pólizas contratadas con Occident GCO, S.A.U. de Seguros y Reaseguros y registrada en el epígrafe "Otros activos financieros" (véase Nota 7.2.1 y 12.2).

Las variaciones en los saldos de balance se reconocen en las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen, salvo las "ganancias y pérdidas actuariales" (diferencias existentes entre las hipótesis actuariales previas y la realidad y en cambios de hipótesis actuariales), que se imputan directamente en el patrimonio neto, reconociéndose como reservas. La variación de las reservas por pérdidas y ganancias actuariales a 31 de diciembre de 2024 con respecto a 31 de diciembre de 2023 ha sido de 8 miles de euros (véase otras variaciones del patrimonio neto en el estado de cambios en el patrimonio neto).

Retribuciones a largo plazo de aportación definida

Las aportaciones realizadas por la Sociedad a la póliza de seguros por este concepto han ascendido a 827 miles de euros en el ejercicio 2024 (813 miles de euros en 2023), que se encuentran registrados en el epígrafe 'Gastos de Personal' de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Provisión para reestructuraciones

Esta provisión se corresponde con el plan de salidas incentivadas voluntarias, siendo su objetivo lograr una mejor adecuación organizativa tras la unificación societaria del negocio tradicional del Grupo. Este plan de salidas se ha materializado durante los ejercicios 2023 y 2024. El importe inicialmente estimado y provisionado por la Sociedad por este concepto a 31 de diciembre de 2024 asciende a 8.070 miles de euros (8.670 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

10. Deudas (largo y corto plazo)

10.1 Desgloses por categorías de los pasivos financieros

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a largo plazo", "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" y "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" al cierre del ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

Clases Categorías	Miles de euros					
	Instrumentos Financieros a Largo Plazo		Instrumentos Financieros a Corto Plazo		Total	
	Otros		Otros			
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	365.504	364.841	106.407	105.206	471.911	470.047
	365.504	364.841	106.407	105.206	471.911	470.047

10.1.1 Pasivos financieros a coste amortizado

Pasivos financieros a largo plazo

A 31 de diciembre de 2024, los pasivos financieros a largo plazo recogen la deuda correspondiente a un préstamo concedido con fecha 17 de diciembre de 2020 por el Ministerio de Industria a través de la Entidad Pública Empresarial "Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)".

El nominal del préstamo asciende a 307 miles de euros, el cual tiene la finalidad el desarrollo del proyecto de investigación y desarrollo denominado "Herramienta actuarial COAT-IFRS17" y su



CLASE 8.ª



0N6457949

amortización ha iniciado en el ejercicio 2024. Durante el ejercicio 2022 y 2021 se desembolsaron 200 y 107 Miles de euros, respectivamente, correspondientes al 100% del nominal.

Adicionalmente, recogen la deuda correspondiente al acuerdo que se celebró con fecha 7 de febrero de 2023, en el cual las sociedades Occident GCO, S.A.U. de Seguros y Reaseguros, Plus Ultra Seguros Generales y Vida, S.A.U. de Seguros y Reaseguros y Bilbao Compañía Anónima de Seguros, Sociedad Unipersonal (estas dos últimas absorbidas por Occident GCO, S.A.U. de Seguros y Reaseguros) otorgaron un préstamo a Grupo Catalana Occidente, S.A. por un importe total de 350.000 Miles de Euros.

El objeto del préstamo fue la obtención de liquidez para la ejecución de la adquisición de la totalidad de las participaciones sociales representativas del capital social de las sociedades Taurus Bidco, S.L. (absorbida por Mémora Servicios Funerarios, S.L.U.) y Mémora Servicios Funerarios, S.L.U.

El desembolso del préstamo se realizó, en su totalidad, por parte del prestamista Occident GCO, S.A.U. de Seguros y Reaseguros por importe de 350.000 Miles de Euros.

El mencionado préstamo tiene una duración de cinco años a partir de la firma del contrato, es decir, hasta el 7 de febrero de 2028, fecha en la cual deberá ser retornada la cuantía íntegra del importe desembolsado, junto con los intereses y cualquier otro importe que pueda deberse en virtud del presente préstamo, sin perjuicio de la posibilidad de amortización anticipada.

El principal del préstamo desembolsado y no reintegrado devengará un interés desde la firma del contrato hasta la fecha en que resulte totalmente amortizado. El tipo de interés es calculado al tipo Euribor a un año incrementado en 120 puntos básicos hasta la fecha de pago. Si el Euribor fuera negativo, dicho tipo será considerado igual a cero. Al 31 de diciembre de 2024 el préstamo ha devengado intereses por 16.930 Miles de euros (14.534 Miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

Pasivos financieros a corto plazo

A continuación, se muestra el detalle de los pasivos financieros a corto plazo clasificados por categorías al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Miles de euros	
	Otros	
	Saldo a 31.12.2024	Saldo a 31.12.2023
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
Por cuotas del Impuesto de Sociedades del ejercicio corriente (Nota 12.2)	85.692	93.119
Por cuotas IVA (Nota 12.2)	373	111
Por servicios prestados (Nota 12.2)	20	48
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores	78	85
Acreeedores varios	19.727	11.091
Otras deudas con las administraciones públicas (Nota 11.1)	517	752
Total	106.407	105.206

10.2 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y artículo 9 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Días	
	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores	21,37	24,98
Ratio de operaciones pagadas	21,36	24,98
Ratio de operaciones pendientes de pago	23,19	24,98

	2024	2023
Total pagos realizados (miles de euros)	8.970	11.962
Total pagos realizados dentro del plazo establecido en normativa (miles de euros)	8.306	10.584
Porcentaje sobre el total de pagos a proveedores	92,60%	88,48%
Total pagos pendientes (miles de euros)	75	84
Número total de facturas pagadas	1.267	1.145
Número de facturas pagadas (dentro del plazo máximo)	1.148	985
Porcentaje sobre el total de facturas	90,61%	86,03%

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas en cada ejercicio.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2024 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.

11. Administraciones públicas y situación fiscal

11.1 *Saldos corrientes con las Administraciones públicas*

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones públicas es la siguiente:



CLASE 8.^a



0N6457950

Saldos deudores

	Miles de euros	
	Saldo a 31.12.2024	Saldo a 31.12.2023
Administraciones Públicas, saldos deudores:		
Activos por impuesto corriente:		
Hacienda Pública deudora por Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores	34.322	41.660
Hacienda Pública deudora por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio corriente	46.497	30.603
Otros saldos con Hacienda Pública	-	39
Total	80.819	72.302

Saldos acreedores

	Miles de euros	
	Saldo a 31.12.2024	Saldo a 31.12.2023
Pasivos por impuesto corriente:		
Hacienda Pública acreedora por impuesto sobre sociedades del ejercicio corriente	-	-
Administraciones Públicas, saldos acreedores:		
Organismos de la Seguridad Social	315	316
Otras deudas con las Administraciones Públicas:		
Retenciones practicadas	202	436
Total	517	752

Desde el ejercicio 2002, parte de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación mercantil con domicilio social en España tributan, a efectos del Impuesto sobre Sociedades, conforme al régimen especial de consolidación fiscal previsto por el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, "LIS"), aplicable en territorio común.

En 2024, el grupo de consolidación fiscal número 173/01 está integrado por la sociedad Grupo Catalana Occidente, S.A. (como sociedad dominante) y como entidades dependientes: (i) Atradius Collections, S.L.; (ii) Atradius Crédito y Caución S.A. de Seguros y Reaseguros ("ACyC"); (iii) Atradius Information Services BV Sucursal en España; (iv) Atradius Participations Holding, S.L., Sociedad Unipersonal; (v) B2B SAFE, S.A.; (vi) Bilbao Vida y Gestores Financieros, S.A.U.; (vii) Calboquer, S.L.U.; (viii) Cosalud Servicios, S.A.U.; (ix) Eurofunerarias, S.A.; (x) Funcantabria Servicios Funerarios, S.L.U.; (xi) Funeraria Merino Díez, S.L.U.; (xii) Funeraria Nuestra Señora de los Remedios, S.L.U.; (xiii) GCO Ventures, S.L.U.; (xiv) Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios, S.L.U.; (xv) Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A.U. S.G.I.I.C.; (xvi) Iberinform Internacional, S.A.U.; (xvii) Iberinmobiliaria, S.A.U.; (xviii) Mémora Servicios Funerarios, S.L.U.; (xix) Mémora Serveis Funeraris del Camp, S.L.U.; (xx) Mémora Servicios Funerarios Internacionales, S.L.U.; (xxi) Nortehispana, de Seguros y Reaseguros, S.A.U.; (xxii) Nortehispana Mediación, Agencia de Seguros, S.A.U.; (xxiii) Occident Direct, S.L.U.; (xxiv) Occident GCO Capital, Agencia de Valores, S.A.U.; (xxv) Occident GCO Mediadores, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A.U.; (xxvi) Occident GCO S.A.U. de Seguros y Reaseguros; (xxvii) Occident Pensiones, E.G.F.P., S.A.U.; (xxviii) Olympia Mediación, Agencia de Seguros Exclusiva, S.L.U.; (xxix); Pompas Fúnebres Mediterráneas, S.L.; (xxx) Portal Funerario, S.L.U.; (xxxi) Serveis Funeraris de Barcelona, S.A.; (xxxii) Servicios Funerarios de Guadalajara Nuestra Señora La

Antigua, S.A.; (xxxiii) Servicios Funerarios del Torrero, S.A. (xxxiv) Servicios Funerarios Montero, S.A.U.; (xxxv) Servicios Funerarios y Tanatorios de Soria, S.L.U.; (xxxvi) Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A.U.; (xxxvii) Taurus Bidco, S.L.U.; y (xxxviii) Transports Sanitaris Partes, S.L.U.

Desde 2016, la base imponible que, conforme a la legislación fiscal, ha obtenido este grupo de consolidación fiscal se encuentra sujeta a un tipo de gravamen del 25%.

Por otro lado, la sociedad Asistea Servicios Integrales S.L.U. es la representante del grupo de consolidación fiscal número 0497B que se encuentra sujeto a la normativa fiscal del territorio histórico de Vizcaya y cuyas entidades dependientes en 2024 son: (i) Funerarias Bilbaína y La Auxiliadora, S.L.U.; (ii) Landarri, S.L.U.; (iii) Mediagen, S.L.U.; (iv) Occident Hipotecaria, S.A.U., E.F.C, (v) S. Órbita Sociedad Agencia de Seguros, S.A.U.; (vi) Servicios Funerarios Baztan Bidasoa, S.L.; (vii) Tanatorio del Bidasoa, S.A.; (viii) Tanatorio Donostialdea, S.A.U.; y (ix) Zentolen Berri, S.A.U. La base imponible que, conforme a la legislación fiscal foral, ha obtenido este grupo de consolidación fiscal se encuentra sujeta a un tipo de gravamen del 24%.

El resto de sociedades con domicilio fiscal en España que forman parte del perímetro de consolidación mercantil se encuentran sujetas a los tipos de gravamen generales previstos por la normativa aplicable en territorio común o en territorio foral, según proceda. Como excepción, Hercasol, S.A. SICAV queda sujeta a un tipo de gravamen del 1% ya que es una sociedad de inversión de capital variable que cumple con los requisitos del Capítulo V del Título VII de la LIS.

Atradius N.V., sus sociedades filiales y las sucursales de éstas que se encuentran situadas fuera del territorio español, aplican los diferentes regímenes fiscales vigentes en los distintos países en los que residen o se hallan establecidas, siendo su tipo impositivo medio efectivo del 26,21% para el ejercicio 2024.

Desde el ejercicio 2014, parte de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación mercantil con domicilio fiscal en territorio común tributan, a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido, conforme al Régimen Especial del Grupo de Entidades previsto en el Capítulo IX del Título IX de la Ley 37/1992 del Impuesto sobre el Valor Añadido.

En 2024, el grupo de entidades número IVA002/14 (en adelante, Grupo Fiscal de IVA) está formado por Grupo Catalana Occidente, S.A. (como sociedad dominante) y como sociedades dependientes: (i) Cosalud Servicios, S.A.U.; (ii) Grupo Catalana Occidente Contact Center, A.I.E.; (iii) Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A.U. S.G.I.I.C.; (iv) Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios, A.I.E.; (v) Nortehispana, de Seguros y Reaseguros, S.A.U.; (vi) Occident GCO Capital, Agencia de Valores, S.A.U.; (vii) Occident GCO S.A.U. de Seguros y Reaseguros; y (viii) Prepersa, de Peritación de Seguros y Prevención, A.I.E.

Como consecuencia del régimen tributario de consolidación fiscal, a 31 de diciembre de 2024 existen créditos y deudas entre las empresas del Grupo (netos de pagos a cuenta realizados durante el ejercicio) (véanse Notas 10.1 y 12.2).



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



ON6457951

11.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2024

	Miles de euros				Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		
	A	D	A	D	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	197.308		6		197.314
Impuesto sobre Sociedades	(11.857)		2		(11.855)
Diferencias permanentes:	34.748	(248.340)	-	-	(213.592)
Diferencias temporales:					
Con origen en el ejercicio	4.139	(1.005)	(8)	-	3.126
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-		-		-
Base imponible fiscal	(25.006)		-		(25.006)

Ejercicio 2023

	Miles de euros				Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		
	A	D	A	A	D
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	132.273		2		132.275
Impuesto sobre Sociedades	(16.115)		1		(16.114)
Diferencias permanentes:	300	(152.139)	-	-	(151.839)
Diferencias temporales:					
Con origen en el ejercicio	7.526	(2.685)	(3)	-	4.838
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-		-		-
Base imponible fiscal	(30.840)		-		(30.840)

11.3 Impuestos reconocidos en el patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el patrimonio es el siguiente:

Ejercicio 2024

	Miles de euros			
	Saldo al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldo al final del ejercicio
Por impuesto diferido: Con origen en el ejercicio Reservas por ganancias/(pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	(80)	2	-	(78)
Total impuesto diferido	(80)	2	-	(78)
Total impuesto reconocido directamente en el patrimonio neto	(80)	2	-	(78)

Ejercicio 2023

	Miles de euros			
	Saldo al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldo al final del ejercicio
Por impuesto diferido: Con origen en el ejercicio Reservas por ganancias/(pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	(81)	1	-	(80)
Total impuesto diferido	(81)	1	-	(80)
Total impuesto reconocido directamente en el patrimonio neto	(81)	1	-	(80)

11.4 Conciliación entre resultado contable e ingreso por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el ingreso por Impuesto sobre sociedades del ejercicio 2024 y 2023 es la siguiente:

	Miles de euros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Resultado contable antes de impuestos	185.451	116.158
Impacto diferencias permanentes	(213.592)	(151.839)
Cuota al 25%	(7.035)	(8.920)
Deducciones:	(6.905)	(7.224)
Donaciones a fundaciones	-	-
Deducciones	(6.905)	(7.224)
Diferencias en la liquidación definitiva del IS del ejercicio	2.083	29
Resultado por Impuesto Sociedades del ejercicio	(11.857)	(16.115)



CLASE 8.^a



0N6457952

La totalidad del Impuesto sobre sociedades del ejercicio 2024 (ingreso) reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias corresponde a operaciones continuadas.

11.5 Desglose del ingreso por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del ingreso por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	11.074	14.905
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	783	1.210
Total ingreso por impuesto	11.857	16.115

11.6 Activos por impuesto diferido registrados

A 31 de diciembre de 2024, los activos por impuesto diferido ascienden a un total de 8.205 miles de euros, cifra que a 31 de diciembre de 2023 era de 4.371 miles de euros.

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

11.7 Pasivos por impuesto diferido

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no dispone de pasivos por impuesto diferido.

11.8 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente en España, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o, en su caso, haya transcurrido el plazo de prescripción (actualmente, y con carácter general, de cuatro años desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo reglamentario establecido para presentar la correspondiente declaración o autoliquidación).

El Grupo de consolidación fiscal, cuya entidad dominante es Grupo Catalana Occidente, S.A., tiene abierto a Inspección el Impuesto sobre Sociedades desde el ejercicio 2016 ya que en los años 2020 y 2021 fue objeto de actuaciones inspectoras en relación con la deducción por doble imposición internacional generada y aplicada en los ejercicios 2016, 2017 y 2018 por la dependiente Occident GCO, S.A.U. de Seguros y Reaseguros, inspección que terminó el 18 de febrero de 2022, tras haber sido estimado en su integridad el recurso de reposición presentado por la Sociedad contra la liquidación contenida en las correspondientes actas de inspección (en conformidad)y, adicionalmente, como se dirá, desde julio de 2023, está siendo objeto de actuaciones inspectoras de alcance general que, entre otros, tienen por objeto el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2016 a 2019, ambos incluidos.

Lo anterior debe entenderse sin perjuicio del artículo 66.bis de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que establece el derecho a favor de la Administración para iniciar el

procedimiento de comprobación de: (i) las bases o cuotas compensadas o pendientes de compensación o de deducciones aplicadas o pendientes de aplicación, prescribirá a los diez años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo reglamentario establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al ejercicio o período impositivo en que se generó el derecho a compensar dichas bases o cuotas o a aplicar dichas deducciones; y (ii) investigar los hechos, actos, elementos, actividades, explotaciones, negocios, valores y demás circunstancias determinantes de la obligación tributaria para verificar el correcto cumplimiento de las normas aplicables.

Por otra parte, el 10 de julio de 2023, Grupo Catalana Occidente, S.A. recibió notificación de inicio de actuaciones inspectoras de alcance general: (i) en su condición de entidad dominante del grupo de consolidación fiscal 173/01, para la comprobación del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2016 a 2019; (ii) en su condición de entidad dominante del grupo de IVA002/14, para la comprobación del IVA de los meses de junio a diciembre de 2019; y (iii) a título individual, para la comprobación de las retenciones de ingresos a cuenta del capital inmobiliario, de la imposición de no residentes, del capital mobiliario, de rendimientos del trabajo, de rendimientos profesionales y de rendimientos de actividades económicas, correspondientes todas ellas a los últimos tres trimestres del ejercicio 2019.

A la fecha de formulación de dichas cuentas anuales no se han recibido conclusiones sobre el mencionado procedimiento de inspección.

A 31 de diciembre de 2024, Grupo Catalana Occidente tienen abiertos a inspección los siguientes ejercicios:

Impuestos	Ejercicios
Impuesto de Sociedades	2016-2023 (*)
Impuesto sobre el Valor Añadido	Junio de 2019 -Noviembre 2024 (**)
Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades	Junio 2019-Noviembre 2024 (**)
Otros	2021-2024 (**)
Impuestos Locales	2021-2024 (**)

(*) El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2024 está pendiente de presentación, siendo la fecha máxima para su presentación el 25 de julio de 2025.

(**) De acuerdo con alguna sentencia del Tribunal Supremo, que defiende una tesis en principio ya superada, el ejercicio 2020 prescribiría el 30 de enero de 2024, tras la finalización del plazo para la presentación de los Resúmenes Anuales correspondiente a dicho ejercicio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la LIS, hace constar lo siguiente:

- El 2 de octubre de 2001 la Sociedad efectuó una aportación no dineraria de rama de actividad, recibiendo a cambio 298.515 acciones de Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros de 60,101210 Euros de valor nominal cada una de ellas, con un valor contable, en total, de 17.941 Miles de Euros. La relación de los bienes, derechos y obligaciones transmitidos a la sociedad cesionaria, con indicación de sus correspondientes valores contables figura en el inventario detallado de activos y pasivos incluido en la escritura pública de cesión de cartera y reducción y ampliación de capital de Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros, otorgada ante el notario de Barcelona D. Miguel Tarragona Coromina el 2 de octubre de 2001, nº 4.311 de su protocolo.
- Con fecha 22 de marzo de 2007 los entonces accionistas de Compañía Española de Seguros y Reaseguros de Crédito y Caución denominada Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, Sociedad Limitada, mediante la aportación de la totalidad de las acciones que disponían de la primera y mediante aportación dineraria del importe restante hasta alcanzar el capital social y la prima de asunción establecidos. De acuerdo con lo



CLASE 8.^a



0N6457953

anterior, la Sociedad suscribió 7.772 acciones de la nueva compañía, correspondientes a una participación del 43,18% de su capital social, la misma que disponía en dicho momento en Crédito y Caución.

11.9 Pilar Dos

Con fecha 20 de diciembre de 2024, se aprobó en España la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, por la que se establecen, entre otros, un impuesto complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud. La citada Ley da cumplimiento a la obligación de transposición de la Directiva (UE) 2022/2523 del Consejo, de 15 de diciembre de 2022, la cual incorpora en el ámbito de la Unión Europea la aplicación de las reglas del Pilar Dos del Marco inclusivo de la OCDE.

La citada Directiva (UE) 2022/2523, a su vez, se fundamenta en el conocido como Pilar Dos de la iniciativa BEPS ("Base Erosion Profit Shifting") de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, cuyo objetivo era lograr el establecimiento de una fiscalidad mínima global del 15% para los grupos multinacionales y que, para conseguirlo, adoptó un conjunto de reglas (Normas Modelo o Model Rules) que permitieran calcular la tributación efectiva y capturar, en su caso, el defecto de tributación hasta el mínimo del 15%.

La citada Ley ha sido aprobada en España con efecto para los periodos impositivos iniciados a partir del 31 de diciembre de 2023. En el caso del Grupo, con efecto para el ejercicio 2024, y estructura el nuevo Impuesto Complementario como una figura impositiva separada y ajena a la normativa del Impuesto sobre Sociedades. Asimismo, en otras jurisdicciones donde opera el Grupo, las reglas de la nueva imposición mínima global también han sido aprobadas al cierre del presente ejercicio, entre ellas, en la mayoría de los Estados Miembros de la Unión Europea, así como Suiza, Reino Unido y Australia. Además, se prevé que entren en vigor en 2025 en otras jurisdicciones donde el Grupo está presente, Singapur, Hong Kong y Polonia.

En cumplimiento de esta nueva normativa, el Grupo ha calculado al cierre del ejercicio 2024 el impacto del Impuesto Complementario sobre la base del análisis del Puerto Seguro Transitorio, el cual se fundamenta en el informe país por país y en los estados financieros de las entidades del Grupo.

De este análisis se concluye que los tipos impositivos efectivos calculados conforme a las reglas del Pilar Dos se sitúan por encima del 15% en la mayoría de las jurisdicciones en las que opera el Grupo, con excepción de un número reducido de países, entre ellos Irlanda, Hong Kong y Singapur.

Para aquellas jurisdicciones donde el tipo impositivo efectivo se ha situado por debajo de dicho umbral, la entidad matriz última del Grupo, CO Sociedad de Gestión y Participación, S.A. ("COGESPAN"), deberá liquidar ante la Hacienda Pública española el Impuesto Complementario correspondiente a dichas jurisdicciones, salvo para Irlanda, jurisdicción donde la norma ha entrado en vigor el 1 de enero de 2024 y se ha aprobado un Impuesto Complementario Doméstico Cualificado, por lo que la liquidación se realiza a nivel local.

Como resultado del análisis realizado y dado que la gran mayoría de las jurisdicciones donde opera el Grupo superan el umbral del 15%, el gasto por impuesto complementario registrado por el Grupo al cierre del ejercicio 2024, el cual ha sido registrado como gasto por impuesto corriente, resulta muy poco significativo.

12. Operaciones y saldos con partes vinculadas

12.1 Operaciones con vinculadas

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha percibido dividendos por parte de sus sociedades vinculadas por importe de 229.689 miles de euros (160.066 miles de euros en el ejercicio 2023) en virtud de las participaciones mantenidas en las mismas (Véase Nota 13.1).

Adicionalmente, la Sociedad ha recibido 8.375 miles de euros por servicios de gestión corriente prestados a empresas del Grupo (7.255 miles de euros en 2023).

En septiembre de 2024, Grupo Catalana Occidente, S.A. vendió la totalidad de sus participaciones en Cosalud Servicios, S.A. a Occident GCO, S.A.U. de Seguros y Reaseguros.

Finalmente, la Sociedad tiene externalizadas a Occident GCO, S.A.U. de Seguros y Reaseguros dos pólizas referentes a los compromisos por pensiones de prestación definida en virtud de los cuales ha registrado los derechos de reembolso exigibles cuyo importe asciende a 1.119 miles de euros (véanse Notas 7.2.1 y 9).

12.2 Saldos con vinculadas

Los principales saldos mantenidos por la Sociedad en sociedades pertenecientes al Grupo Catalana Occidente, al cierre del ejercicio 2024, quedan incluidos en la partida 'Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo' y representan el importe de las deudas contraídas con empresas del grupo por préstamos recibidos a corto plazo y otras deudas por operaciones corrientes (véase Nota 10.1).

Adicionalmente, los saldos deudores y acreedores con empresas del Grupo por cuotas del Impuesto de Sociedades quedan registrados bajo los epígrafes 'Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Empresas del grupo y asociadas' y 'Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo'.

El detalle de saldos con vinculadas a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:



CLASE 8.^a



0N6457954

	Miles de euros	
	31.12.2024	31.12.2023
Créditos por cuotas del Impuesto de Sociedades e IVA (Nota 7.2.1)		
Occident GCO Capital, Agencia de Valores, S.A.U. (anteriormente denominada Catalana Occidente Capital, Agencia de Valores, S.A.)	80	158
Cosalud Servicios, S.A.	110	120
Tecniseguros, Sociedad de Agencia de Seguros	-	133
Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A., S.G.I.I.C.	451	420
Occident GCO, S.A.U. de Seguros y Reaseguros	29.897	46.645
Occident Pensiones E.G.F.P., S.A.U. (anteriormente denominada GCO Gestora de Pensiones, E.G.F.P., S.A.U.)	34	84
Grupo Atradius	-	-
Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios, S.L.	-	-
Funeraria Merino Diez, S.L.U.	1	21
Funeraria Nuestra Señora de los Remedios, S.L.	-	-
Nortehispana Mediación, Agencia De Seguros, S.A.	95	191
Occident GCO Mediadores	150	-
Funcantabria Servicios Funerarios, S.L.U.	33	22
Sociedad de Gestión Catalana Occidente, S.A., Sociedad Unipersonal	28	122
Créditos Grupo por IVA	1.473	1.161
	32.352	49.077
Créditos por otras operaciones de gestión corriente (Nota 7.2.1)		
Occident GCO, S.A.U. de Seguros y Reaseguros	548	110
Nortehispana, de Seguros y Reaseguros, S.A. (absorbida por Occident GCO, S.A.U. de Seguros y Reaseguros) (1)	-	28
Atradius Crédito y Caución, S.A. de Seguros y Reaseguros	-	-
Atradius Reinsurance DAC	-	-
Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A., S.G.I.I.C.	-	-
GCO Previsión, EPSV Individual	-	-
Occident GCO Capital, Agencia de Valores, S.A.U. (anteriormente denominada Catalana Occidente Capital, Agencia de Valores, S.A.)	-	-
Cosalud Servicios	-	-
Occident Pensiones E.G.F.P., S.A.U. (anteriormente denominada GCO Gestora de Pensiones, E.G.F.P., S.A.U.)	-	-
Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios, S.L.	-	-
GCO Ventures, S.L.	-	2
	548	140
Deudas por cuotas del Impuesto de Sociedades e IVA (Nota 10.1)		
Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A., Sociedad Unipersonal		-
Funeraria Nuestra Señora de los Remedios, S.L.	123	81
Nortehispana Mediación, Agencia De Seguros, S.A.		
Nortehispana, de Seguros y Reaseguros, S.A. (absorbida por Occident GCO, S.A.U. de Seguros y Reaseguros) (1)	-	3.178
Grupo Atradius	79.669	80.674
Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios, S.L.	3.327	8.836
GCO Ventures, S.L.	504	350
Calboquer	60	-
Grupo Mémora	2.009	-
Deudas Grupo por IVA	373	111
	86.065	93.278
Otras deudas con grupo (Nota 10.1)		
Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios, A.I.E.	20	-
Occident GCO, S.A.U. de Seguros y Reaseguros	365.231	364.582
	365.251	364.582

(1) Véase Nota 1.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2024 en el epígrafe 'Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Acreedores varios' se incluyen los gastos periodificados en concepto de retribuciones pendientes de pago al Consejo de Administración y a la Alta Dirección por importe de 2.079 miles de euros (2.079 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

12.3 Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2024 y 2023 por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2024

	Miles de euros					Total
	Sueldos y salarios	Dietas (*)	Atenciones estatutarias (*)	Primas de seguros y planes de Pensiones	Otras remuneraciones	
Consejo de Administración	822	200	2.079	108	19	3.228
Alta Dirección	1.397	22	-	165	58	1.642

(*) Saldos registrados en el subepígrafe 'Gastos de Personal – Cargas sociales'

La retribución variable diferida no consolidada en el ejercicio 2024 asciende a 87 miles de euros para el Consejo de Administración y a 128 miles de euros para la Alta Dirección.

El Grupo tiene contratadas dos pólizas de seguro de responsabilidad civil cuyo tomador es la sociedad dominante que engloba, entre otros trabajadores, a los Consejeros y Directivos del Grupo. Dichas pólizas han generado un gasto por prima de seguro en el ejercicio 2024 de 94 miles de euros (94 miles de euros a cierre del ejercicio 2023).

Se considera Alta Dirección aquellos directivos que tengan dependencia directa del Consejo o del primer ejecutivo de la compañía y, en todo caso, el auditor interno.

En la elaboración de estas cuentas anuales se ha considerado 5 personas como personal de Alta Dirección a 31 de diciembre de 2024 (5 personas al 31 de diciembre de 2023).

Ejercicio 2023

	Miles de euros					Total
	Sueldos y salarios	Dietas (*)	Atenciones estatutarias (*)	Primas de seguros y planes de Pensiones	Otras remuneraciones	
Consejo de Administración	956	200	2.079	104	71	3.410
Alta Dirección	1.296	22	-	159	48	1.525

(*) Saldos registrados en el subepígrafe 'Gastos de Personal – Cargas sociales'

La retribución variable diferida no consolidada en el ejercicio 2023 ascendió a 83 miles de euros para el Consejo de Administración y a 121 miles de euros para la Alta Dirección.

El Grupo tiene contratada una póliza de seguro de responsabilidad civil cuyo tomador es la sociedad dominante que engloba, entre otros trabajadores, a los Consejeros y Directivos del Grupo. Dicha póliza generó un gasto por prima de seguro en el ejercicio 2023 de 94 miles de euros.

Se considera Alta Dirección aquellos directivos que tengan dependencia directa del Consejo o del primer ejecutivo de la compañía y, en todo caso, el auditor interno.



CLASE 8.^a



0N6457955

A 31 de diciembre de 2024, el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por 9 consejeros personas físicas, 6 hombres y 3 mujeres (9 consejeros personas físicas, 6 hombres y 3 mujeres a 31 de diciembre de 2023).

12.4 Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Según el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, los Administradores y las personas vinculadas a éstos deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto que pudieran tener con el interés de la sociedad.

Los miembros del Consejo de Administración y las personas vinculadas a éstos, según se define en el art. 529 vices del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (TRLSC), no han realizado operaciones vinculadas diferentes de aquellas establecidas en el artículo 529 unvices 4 b) TRLSC, esto es, aquellas cuyas condiciones estandarizadas se apliquen en masa a un elevado número de clientes, se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio de que se trate, y cuya cuantía no supere el 0,5 por ciento del importe neto de la cifra de negocios de la sociedad.

De conformidad con el mismo artículo, dichas operaciones han sido autorizadas de conformidad con un procedimiento interno de información y control periódico establecido por el Consejo de Administración con la previa intervención del Comité de Auditoría.

13. Otra información

13.1 Importe neto de la cifra de negocios

El detalle de la cifra de negocios, de acuerdo con las especificaciones recogidas en la Nota 2.2, a 31 de diciembre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2024	31.12.2023
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio-dividendos		
Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, S.L.	129.122	89.914
Atradius N.V.	98.767	69.052
Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos S.A., S.G.I.I.C.	1.800	1.100
Total	229.689	160.066

Adicionalmente, la Sociedad ha percibido en concepto de prestación de servicios los siguientes ingresos en el ejercicio 2024 y 2023:

	Miles de euros	Miles de euros
	31.12.2024	31.12.2023
Prestación de servicios		
Occident GCO, S.A.U. de Seguros y Reaseguros	7.809	6.045
NorteHispana, de Seguros y Reaseguros, S.A. (absorbida por Occident GCO, S.A.U. de Seguros y Reaseguros) (1)	-	774
Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos S.A., S.G.I.I.C.	51	54
Occident GCO Capital, Agencia de Valores, S.A.U. (anteriormente denominada Catalana Occidente Capital, Agencia de Valores, S.A.)	24	26
Occident Pensiones E.G.F.P., S.A.U. (anteriormente denominada GCO Gestora de Pensiones, E.G.F.P., S.A.U.)	21	22
Atradius Crédito y Caución, S.A. de Seguros y Reaseguros	420	230
Atradius Re	-	57
GCO Previsión, EPSV Individual	8	8
Cosalud Servicios S.A.	6	6
Bilbao Hipotecaria, S.A.U., E.F.C.	-	-
Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios S.L.	18	20
GCO Ventures, S.L.	11	6
Occident Hipotecaria S.A.U., E.F.C.	7	7
Total	8.375	7.255

(1) Véase Nota 1.

13.2 Gastos de personal

El detalle de gastos de personal y cargas sociales de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Sueldos y salarios	13.948	13.951
Seguridad Social	2.983	3.009
Dotaciones a los planes de aportación definida (Nota 9)	1.119	813
Dotación a los planes de prestación definida (Nota 9)	98	103
Otros gastos de personal	3.606	3.705
Total	21.754	21.581

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 260 del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el número de empleados medio a tiempo completo (o su equivalente) de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, distribuido por categorías profesionales y por sexos, es el siguiente:

	31.12.2024		31.12.2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	16	3	17	6
Jefes y titulados	34	56	36	58
Administrativos y comerciales	26	50	26	55
Total	76	109	79	119

En materia de discapacidad, el Grupo cumple la LISMI (Ley de integración social del minusválido) de diferentes maneras, bien cumpliendo con el requisito de integrar un 2% de la plantilla con minusvalía, o bien optando por una fórmula mixta entre esta integración y el apoyo económico a Centros Especiales de Empleo.



CLASE 8.^a



0N6457956

13.3 Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2024 y 2023, los importes recibidos por el auditor de la sociedad, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (PwC), o por cualquier empresa perteneciente a la misma red de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	Honorarios correspondientes a PwC o Empresa de la misma Red (*)	
	2024	2023
Servicios de auditoría	617	696
Otros servicios exigidos por la normativa	320	215
Otros servicios de verificación	227	235
Resto de otros servicios	-	-
Total Servicios Profesionales	1.164	1.146

(*) Importes sin IVA y sin gastos. Todos los servicios prestados indicados han sido prestados por el auditor principal, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Dentro del apartado de "Otros servicios exigidos por la normativa" se encuentran los honorarios de servicios de revisión del Informe sobre la situación financiera y de solvencia del Grupo, así como de la verificación externa independiente bajo aseguramiento limitado del Estado de Información No Financiera (EINF). En el apartado "Otros servicios de verificación" se incluyen los honorarios relativos a la emisión del informe de procedimientos acordados sobre el Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) del Grupo y a la revisión limitada de los estados financieros intermedios resumidos consolidados del ejercicio. Ni el auditor principal ni entidades de su red han prestado a la Sociedad servicios de naturaleza fiscal ni de otra tipología de servicios que no se encuentren recogidos en el resto de las categorías indicadas.

13.4 Garantías comprometidas con terceros y contingencias

Al 31 de diciembre de 2024 no existen garantías comprometidas de carácter significativo con terceros por la Agrupación, en línea con cierre a 31 de diciembre de 2023.

Asimismo, los Administradores de la Sociedad consideran que no existen al 31 de diciembre de 2024 contingencias significativas no provisionadas que pudieran afectar al patrimonio o a los resultados de la Sociedad, en línea con cierre a 31 de diciembre de 2023.

14. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho que las afecte de forma significativa.

INFORME ANUAL EJERCICIO 2024

Grupo Catalana Occidente, Sociedad Anónima

Que en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital (Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio), así como en los Estatutos Sociales, se presenta por el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas prevista para el 24 de Abril de 2025, en primera convocatoria, para dar cuenta de la gestión del año 2024, y para la aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 160 de la Compañía.

El Informe de Gestión y las Cuentas Anuales que se acompañan, se depositarán en el Registro Mercantil.



ON6457957

CLASE 8.^a

EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO

El volumen de ingresos de la Sociedad durante el ejercicio 2024 ha ascendido a **238.064 Miles de Euros**, correspondiendo **229.689 Miles de Euros** a ingresos por participaciones en capital de entidades de seguros y **8.375 Miles de Euros** a otros ingresos de explotación.

El resultado del ejercicio 2024 después de impuestos ha ascendido a **197.308 Miles de Euros**. Con respecto al resultado del ejercicio 2023 después de Impuestos, que ascendió a **132.273 Miles de Euros**, el resultado del ejercicio 2024 ha aumentado en **65.035 Miles de Euros**.

El **Beneficio Neto** de Grupo Catalana Occidente, S.A. asciende a **197.308 Miles de Euros**.

El Consejo de Administración propone y somete a la Junta General de Accionistas la siguiente distribución del Beneficio Neto:

Distribución	Ejercicio 2024
	Miles de Euros
A dividendos	71.280
A reservas voluntarias	126.028
Beneficio neto del ejercicio	197.308

Grupo Catalana Occidente S.A. ha distribuido, en los meses de julio y octubre de 2024 y febrero de 2025 sendos dividendos a cargo de reservas de libre disposición de 0,2070 euros por acción cada uno de ellos, por un importe total en conjunto de 74.520 miles de euros.

El Consejo de Administración tiene previsto proponer a la Junta General de Accionistas el reparto de un dividendo con cargo a los resultados del ejercicio 2024 de 0,5940 euros por acción, por un importe total de 71.280 miles de euros que será satisfecho en el mes de mayo de 2025.

Fecha de pago	Tipo de dividendo	Por acción en Euros	Total en Miles de Euros
Julio 2024	Dividendo a cargo de reservas	0,2070	24.840
Octubre 2024	Dividendo a cargo de reservas	0,2070	24.840
Febrero 2025	Dividendo a cargo de reservas	0,2070	24.840
Mayo 2025	Complementario de resultados 2024	0,5940	71.280
	Totales	1,2150	145.800

La evolución del negocio de la Sociedad está ligada a la de sus filiales, principalmente aseguradoras.

INVERSIONES

El total de las inversiones de la Entidad a 31 de diciembre de 2024 es de **1.971.296 Miles de Euros**, con la siguiente composición:

	2020		2021		2022		2023		2024	
	Importe	% Distr.								
Inversiones financieras en empresas grupo y asociadas	1.146.065	74,32	1.146.065	75,77	1.241.054	81,54	1.685.372	89,54	1.670.676	86,60
Cartera de valores a largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones financieras a largo plazo	938	0,06	1.166	0,08	1.102	0,07	984	0,05	979	0,05
Activos líquidos equivalentes a efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectivo	395.049	25,62	365.336	24,15	279.985	18,39	195.818	10,41	257.541	13,35
Total Inversiones	1.542.052	100	1.512.567	100	1.522.141	100	1.882.174	100	1.929.196	100

Las inversiones en empresas grupo y asociadas que alcanzan al cierre del ejercicio la cifra de **1.712.776 Miles de Euros** corresponden a:

SOCIEDAD PARTICIPADA	Importe Miles de Euros	Porcentaje de Participación (*)
Occident GCO S.A.U. de Seguros y Reaseguros (anteriormente Seguros Catalana Occidente, S.A.U. de Seguros y Reaseguros)	111.234	100%
Grupo Compañía Española de Crédito y Caucción, S.L.	538.084	73,84%
Atradius N.V. (**)	477.832	83,20%
Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A.U.	11.643	100%
Inversiones Credere, S.A. (***)	-	49,99%
Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A.U., S.G.I.I.C	4.312	100%
Occident Pensiones, EGFP, S.A.U.	2.500	100%
Grupo Catalana Occidente, Tecnología y Servicios, A.I.E.	153	0,42%
GCO Ventures, S.L.	35.000	100%
Mémora Servicios Funerarios, S.L.U.	489.918	100%
Total Inversiones en empresas grupo y asociadas	1.670.676	

(*) Derechos económicos

(**) Incluye la participación mantenida a través de Grupo Compañía Española de Crédito y Caucción, S.L.

(***) Participación deteriorada durante el ejercicio 2017 y 2018



CLASE 8.^a



ON6457958

PERSONAL

Al cierre del ejercicio 2024 la Sociedad tiene 182 empleados, 16 menos que a cierre del ejercicio anterior.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

A cierre del ejercicio, el Consejo de Administración estaba formado por 9 consejeros, de los cuales 5 son dominicales, 3 son independientes y 1 es ejecutivo.

A continuación se muestra la composición del consejo de administración y de las comisiones delegadas a cierre del ejercicio 2024. Todos ellos son personas de reconocida capacidad profesional, integridad e independencia de criterio. El perfil de los miembros consejo puede consultarse en la web del Grupo Catalana Occidente.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
Presidente	D. José M ^a Serra Farré
Vicepresidente y Consejero - Delegado	Hugo Serra Calderón
Vocales	D. Francisco Javier Pérez Farguell
	D ^a . Raquel Cortizo Almeida
	D. Daniel Halpern Serra
	D ^a . Beatriz Molins Domingo
	D ^a . M ^a . Assumpta Soler Serra
	D. Álvaro Juncadella de Pallejá
	D. Jorge Enrich Serra
Secretario - no Consejero	D. Joaquín Guallar Pérez

COMITÉ DE AUDITORIA		COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	
Presidente	D. Francisco Javier Pérez Farguell	Presidente	D. Francisco Javier Pérez Farguell
Vocales	D ^a . Beatriz Molins Domingo D. Álvaro Juncadella de Pallejá	Vocales	D ^a . Beatriz Molins Domingo D. Jorge Enrich Serra
Secretario no Miembro	D. Joaquín Guallar Pérez	Secretario no Miembro	D. Joaquín Guallar Pérez

Durante el año se han celebrado 11 reuniones del consejo de administración, 10 reuniones del Comité de Auditoría y 6 reuniones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Conforme a la Recomendación 36 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, durante el presente ejercicio 2024 se ha encomendado a un consultor externo (KPMG Asesores, S.L.) la evaluación de la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo de Administración, sus comisiones, así como el desempeño de las funciones del Presidente, el Consejero Delegado y el Secretario del Consejo.

El consultor externo ha analizado la estructura, tamaño y composición del Consejo de Administración y sus comisiones; así como sus dinámicas de funcionamiento, áreas de responsabilidad, tipo de informaciones remitidas al Consejo (en particular en materia de riesgos), sus relaciones con el equipo directivo. Asimismo, ha analizado y cuestionado a los consejeros respecto al desempeño de las funciones del Presidente del Consejo, el Consejero Delegado y el Secretario del Consejo. El resultado del proceso de evaluación ha sido positivo, destacando la idoneidad de los procedimientos.

El Consejo de Administración ha aprobado el informe anual de gobierno corporativo y el informe sobre las remuneraciones de los miembros del consejo de administración correspondiente al ejercicio 2024 siguiendo las pautas establecidas por la normativa en materia de transparencia de las sociedades cotizadas. Puede consultarse todo el detalle en la página web del grupo: www.grupocatalanaoccidente.com

CAPITALES PROPIOS

El capital social suscrito y desembolsado es de **36.000 Miles de Euros** que corresponde a **120 millones** de acciones con un valor nominal de **0,3 euros** cada una, formalizadas mediante anotaciones en cuenta, con idénticos derechos políticos y económicos.

Los capitales propios pasan de **1.529.125 Miles de Euros** en el año 2023 a **1.571.447 Miles de Euros** en el 2024.

Los accionistas de la Sociedad con participación igual o superior al 10% del capital suscrito al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

	Porcentaje de participación
Inoc, S.A.	36,94%
La Previsión 96, S.A.	25,09%

En fecha 28 de junio de 2021, se otorgó escritura de fusión por absorción de Corporación Catalana Occidente, S.A. (sociedad participada al 100% por Inoc, S.A. y antiguo accionista de la Sociedad, cuyo porcentaje de participación era de 29,40% a 31 de diciembre de 2020) por parte de Inoc, S.A., presentándose en el Registro Mercantil de Madrid el 30 de junio de 2021. Dicha fusión fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 3 de agosto de 2021. Tras la citada fusión, Inoc, S.A. pasó de ostentar directamente un 7,55% a un 36,94% de la Sociedad.

Adicionalmente, la sociedad Inoc, S.A. posee el 72,25% de La Previsión 96, S.A., ostentando directa e indirectamente el 55,06% de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, y pertenece a un grupo cuya cabecera es CO Sociedad de Gestión y Participación, S.A.

Durante el año 2024 se abonaron a los Señores Accionistas un total de **1,1466 euros** por acción. En febrero de 2024 se abonaron **0,1926 euros** por acción en concepto de dividendos a cargo de reservas y, en mayo de 2024, se abonaron un total de **0,5400 euros** por acción en concepto de dividendo complementario del resultado del ejercicio 2023. En julio y octubre del 2024 y febrero de 2025 se abonaron un total de **0,6210 euros** por acción en concepto de dividendos a cargo de reservas.



0N6457959

CLASE 8.^a

ACCIONES PROPIAS

Durante el ejercicio, la Sociedad no ha realizado operaciones de compra-venta de acciones propias.

ACTIVIDADES I+D

En la Sociedad no se ha llevado a cabo ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante los ejercicios 2024 y 2023.

EVOLUCION ESPERADA DEL NEGOCIO

La evolución de la Sociedad está ligada a la de sus filiales, principalmente aseguradoras.

Previsiblemente las perspectivas de la actividad aseguradora se verán parcialmente influidas por la evolución de la economía mundial.

PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

Los principales riesgos de la Sociedad están ligados a la evolución de sus sociedades participadas.

Dentro de la memoria de las Cuentas Anuales 2024, en la nota 7.5 se detallan los principales riesgos a los que está sujeta la Sociedad.

POLITICA CULTURAL Y MEDIOAMBIENTAL

El Grupo, a través de las distintas entidades, y en especial a través de la Fundación Occident (anteriormente, Fundación Jesús Serra) ha financiado actividades ligadas a diversos campos tales como la investigación, la prevención de la salud, la difusión de la cultura y la conservación del patrimonio o la docencia, entre otras.

En cuanto a la política medioambiental, la Sociedad no realiza, de forma directa, ninguna actividad que pueda considerarse de riesgo. En todo caso, se han realizado actuaciones tendentes a optimizar la gestión de los residuos, el uso de materiales biodegradables, el uso de papel reciclado, así como la optimización del consumo energético entre otras.

INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO

El periodo medio de pago a los proveedores durante el ejercicio 2024 ha sido de 21,37 días, siendo en el ejercicio 2023 de 24,98 días.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

El Informe Anual del Gobierno Corporativo según lo dispuesto en el artículo 49.4 del Código de Comercio y con lo previsto en el artículo 538 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, forma parte integrante del Informe de Gestión Consolidado y se somete a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que el mismo. El contenido del Informe Anual de Gobierno Corporativo se ha remitido, como documento separado, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para su publicación en www.cnmv.es.

Asimismo, se encuentra adicionalmente disponible en la página web corporativa en www.gco.com/accionistas-inversores/gobierno/informe-anual.

INFORME ANUAL DE REMUNERACIONES

El Informe Anual de Remuneraciones, según lo previsto en el artículo 538 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, forma parte integrante del Informe de Gestión Consolidado y se somete a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que el mismo. El contenido del Informe Anual de Remuneraciones se ha remitido, como documento separado, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para su publicación en www.cnmv.es.

Asimismo, se encuentra adicionalmente disponible en la página web corporativa en www.gco.com/accionistas-inversores/gobierno/informe-anual.

INFORMACIÓN NO FINANCIERA

La información relativa al estado de información no financiera de la Sociedad se encuentra incluida en la Memoria de Sostenibilidad-Estado de Información no financiera del Grupo cuya cabecera es Grupo Catalana Occidente, S.A., formando parte de su Informe de Gestión Consolidado, y que se depositará, junto con las Cuentas Anuales Consolidadas, en el Registro Mercantil de Madrid.

AUDITORIA

La Junta General de Accionistas de Grupo Catalana Occidente celebrada el 25 de abril de 2024, acordó renovar a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., de conformidad con lo previsto en el artículo 264 de la Ley de Sociedades de Capital, como auditores de las cuentas anuales e informe de gestión consolidado del Grupo correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024.

HECHOS POSTERIORES

No se ha producido al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales ningún otro hecho que las afecte de forma significativa.

Grupo Catalana Occidente, S.A.

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2024
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Grupo Catalana Occidente, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Grupo Catalana Occidente, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría

Valoración y evaluación del deterioro de las inversiones en empresas del grupo y asociadas

La Sociedad mantiene inversiones en el capital social de sociedades del grupo y asociadas que no cotizan en mercados regulados.

A efectos del test de deterioro de dichas inversiones, la determinación del valor recuperable de las mismas requiere aplicar juicios y estimaciones significativas por parte de la dirección, tanto en la determinación del descuento de flujos futuros, como en el método de valoración y en la consideración de las hipótesis claves establecidas para cada método en cuestión, proceso para el cual la Sociedad ha contado con colaboración de expertos externos de la dirección. La Sociedad realiza al menos anualmente un test de deterioro en relación con estas inversiones.

Los aspectos mencionados, así como la relevancia de las inversiones mantenidas, que ascienden a 1.670 millones de euros al cierre del ejercicio 2024, suponen que consideremos la valoración y deterioro de dichas inversiones en empresas del grupo y asociadas como una cuestión clave de nuestra auditoría.

A 31 de diciembre de 2024, la dirección ha considerado en su evaluación el entorno económico y comercial actual, las condiciones del mercado, y la incertidumbre económica existente en la determinación del valor recuperable de dichas inversiones. Ver nota 4.2.1 y 7 de las cuentas anuales del ejercicio 2024.

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Hemos obtenido un entendimiento de la metodología y proceso de cálculo del test de deterioro de las inversiones en empresas del grupo y asociadas realizado por la Sociedad, que ha incluido una evaluación del control interno relacionado con esta estimación.

Adicionalmente, hemos involucrado a nuestros expertos en valoración para aquellas inversiones cuyo valor recuperable se ha estimado como un valor en uso. En los procedimientos realizados se ha considerado la incertidumbre existente en el contexto económico actual, centrándose en aspectos como:

- Contraste de las metodologías aplicadas para la estimación del valor recuperable y su consistencia con el ejercicio anterior.
- Evaluación de las asunciones empleadas en la determinación del valor recuperable en relación con el plan de negocio, ratios de solvencia, las tasas de descuento utilizadas y tasas de crecimiento a largo plazo empleados.
- Análisis de sensibilidades de las principales asunciones consideradas por la Sociedad, teniendo en cuenta diferentes escenarios.
- Comprobación de la exactitud de los cálculos en la determinación del valor recuperable.
- Evaluación de la competencia, capacidad y la objetividad del trabajo realizado por los expertos externos de la dirección en relación con la valoración y evaluación del deterioro de las inversiones en empresas del grupo y asociadas.
- Comprobación de la adecuación de los desgloses de información incluidos en las cuentas anuales adjuntas en relación con esta cuestión.

En nuestros procedimientos anteriores, hemos obtenido evidencia de auditoría adecuada y suficiente que soporta las estimaciones de la dirección sobre esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se han facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y del comité de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El comité de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el comité de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al comité de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con el mismo para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al comité de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado el archivo digital del formato electrónico único europeo (FEUE) de Grupo Catalana Occidente, S.A. del ejercicio 2024 que comprende un archivo XHTML con las cuentas anuales del ejercicio, que formará parte del informe financiero anual.

Los administradores de Grupo Catalana Occidente, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2024 de conformidad con los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros han sido incorporados por referencia en el informe de gestión.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar el archivo digital preparado por los administradores de la Sociedad, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales incluidas en dicho fichero se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales que hemos auditado, y si el formato de las mismas se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, el archivo digital examinado se corresponde íntegramente con las cuentas anuales auditadas, y éstas se presentan, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para el comité de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el comité de auditoría de la Sociedad de fecha 27 de febrero de 2025.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2024 nos nombró como auditores por un periodo de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la entidad auditada se desglosan en la nota 13.3 de la memoria de las cuentas anuales.



Grupo Catalana Occidente, S.A.

En relación con los servicios distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a las sociedades dependientes de la Sociedad, véase el informe de auditoría de 27 de febrero de 2025 sobre las cuentas anuales consolidadas de Grupo Catalana Occidente, S.A. y sociedades dependientes en el cual se integran.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Enrique Anaya Rico (23060)

27 de febrero de 2025



PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.

2025 Núm. 20/25/01874

SELLO CORPORATIVO: 98,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional